Sábado 12 de Marzo de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 80

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes......... 25 $
Por seis meses......... 140 $
Por un año......... 250 $
Número suelto......... 1 $

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses......... 7 $
Por un año......... 12 $

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes público, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

ALMANAQUE

HOY 12—San Gregorio papa y doctor.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA

Paradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Lujan—José Balleto.
Enrique Sorokinski.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Neto.
Tiere, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Cominges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Degreef.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomus, Aristides Sacristi.
Lomas de Zamora, Victorio Grijera.
9 de Julio, Alejandro Cruz.
Id id Pedro La Cuesta.
Las Flores, Cárlos Caillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4.° Wenceslao Tejerina.
Mercedes—(Corrientes) M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrion.
Córdoba. Antonio Lozada.
San Juan. Domingo A. Luna,
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria

EDICTOS.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo de las Galerias de la casa de Justicia en los dias 28, 29 y 30 del entrante Marzo, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Tanes sita en la calle de Comercio entre Lima y Salta, compuesto de 10 3/4 varas de frente por 26 y 1/4 varas de fondo, tasado en la suma veinte y cuatro mil novecientos pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscrito el que suscribe que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f25 30p — *Nemecio Zanoleti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro José Bustos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.
De oficio.
Agrelo.
V. Artola.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muertes de D. Daniel de la Rosa Jaime y Da. Maria Ignacia Falcon, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito, calle de la Victoria número 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.
f28 30p. — *Vicente Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel A. Campos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1870.
m10 15p — *Severo L. Beltis.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22 23 y 24 del entrante mes de Marzo de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prado, situada en la calle de Estados Unidos núm. 182 cuyo terreno consta de 17 varas de frente al Norte por 71 id y 12 centesimos de fondo al Sud tasada en la suma de 214,609 pesos mje. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
f16. 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Da. Justa Molina de Santiestehan para que como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe dentro del término de treinta dias á deducir las acciones que creyeran tener.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.
m10 15p — *Federico Urtubey.*

El Juez comisario que suscribe llama por el presente á D. Juan Vasques y D. Estevan Canale acreedores al concurso de Francisco Martin, y Domingo Lopez para que perciban el dividendo que les corresponde, previniéndoles que si dentro de quince dias no comparecen se dará cuenta á aquien corresponde para lo demas que haya lugar.
m7 3p — *Norberto Fresco.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Juana B. Santiestevan para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da Justa Molina de Santiestevan, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 31 de 1870.
m10 5p — *Federico Urtubey.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario Baraví ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término comparescan al Juzgado de S. S. y oficina del que susbriba á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de do que haya lugar,—Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.
Enrique Nuñez.
m10 15p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz del Partido de Dolores y en los dias 6 7 y 8 del entrante mes de Abril, de todos los bienes existentes en el Partido del Tordillo pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Sotelo, entre ellos.

1400 vacas al corte, tasada á ps. 50...	70.000
250 yeguas, chico y grande á ps. 45...	11.250
1600 ovejas mestizas regulares á ps. 7..	11.000
12 bueyes, tasados á ps. 400........	4.800
13 caballos y 2 yeguas madrinas á 300.	4.500

Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de los inventarios y tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del que firma; previniéndoles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.
José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo; se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Marzo ante el Juez del Departamento de Lobos de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano Gorosito que consiste en una estancia tasada en todos sus ramos en ps. 97,181 y en una casa tasada en todos sus ramos en ps. 51,660 previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su valor. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto á enterarse de aquel espediente.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1867.
m11 p15 — *Manuel Granados.*

AVISOS.

GRAN EXHIBICION
DE FIERAS VIVAS
CAPTURADAS EN EL PARAGUAY

Plaza del Parque en el Jardin del Café Garibaldi

Luis Endrenyi participa al respetable público de esta capital, que acaba de llegar con un rico Museo de Fieras vivas, capturadas por él mismo en el territorio del Paraguay.

El Museo se compone de los siguientes ejemplares:

1.° Tigre «Cerrito» capturado el 19 de Diciembre de 1868 en la isla del Cerrito.
2.° Idem «Caruzú» capturado al 15 de Setiembre de 1869 en el lugar denominado Linea Negra en las antiguas trincheras paraguayas.
3.° Tigra «Hermosa» capturada al 10 de Junio de 1868, el mas lindo ejemplar de todos.
4.° Idem «Feresa» capturada el 21 de Setiembre de 1869 en el mismo lugar y con la misma armadilla de que el tigre «Caruzú»
5.° Leon «Pancho» de la República del Uruguay y amansado por el dueño en dos meses.
6.° 7.° 8.° Tres gatos de Tigre, lindos ejemplares escogidos.
9.° Ozo Hormiguero «Botay» capturado el 3 de Mayo de 1869 en el Gran Chaco, frente al Humaitá y amanzada por el dueño.
10° Una Nútria mansa del Gran Chaco.

A Buenos Aires no han venido hasta hoy ejemplares tan lindos comolos que el propietario de este Museo tiene el honor de presentar al respetable público de esta, especialmente son los tigres tan grandes y la piel tan linda como jamás fueron vistos aquí.

Todos los dias á las 8 1/2 de la noche se dará mantencion á las fieras, habiendo iluminacion.

La exhibicion estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Entrada general. . . . . 10 ps.
Niños. . . . . 5 id.

El buen acogimiento que ha obtenido esta exhibicion en la vecina orilla, deja al propietario la esperanza de que el inteligente público de Buenos Aires no olvidará visitar con gran concurrencia su establecimiento.

Esposicion Universal
AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA
DEL RIO DE LA PLATA
Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno de
BUENOS AIRES
SUSCRICION POPULAR
20,000 acciones
DE 20 ps. fts. (500 ps. mje.)

COMISION DIRECTIVA
TITULARES

Señores:
D. FRANCISCO BALBIN. Presidente.
Dr. » Andrés Lamas; Tesorero.
» W. Bertram, Secretario.
» Héctor F. Varela.
» Eduardo Bonnemaison.
» E. Devoto.
» E. Zimmermann.
» R. Fernandez Braga.
» H. Ebbinghaus.

SUPLENTES

Señores:
D. Federico Terrero.
» Torcuato de Alvear.
» Pablo Nouguier.
» Carlos Casares.
» E. Piaggio.
» E. Ochoa.
Gerente:—el señor D. J. Dorion.
INGENIERO CIVIL PROMOTOR DE LA EXPOSICION.

Las acciones serán pagadas en tres plazos.
10 $ fuertes al contado.
5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.
5 $ el 1.° de Junio de 1870.

El capital tiene por garantía

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.
2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;
3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;
4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Oficinas de la Administracion de la Exposicion Universal, calle de Reconquista 87 (altos) de las 8 de la mañana á las 2 de la tarde.

CASA INTRODUCTORA
DE
MONGUILLOT Y NELSON
116—FLORIDA—116

Gran depósito de toda clase de instrumentos de música
Música y método para todos los instrumentos
Papelería y útiles de escritorio
Taller para toda clase de composturas
Pianos de alquiler
Impresion de música
PRECIOS REDUCIDOS
f24 15 p

Sociedad de Socorros Mútuos Sobre la Vida.
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrafó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes.
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber q el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situada en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingresos.
Buenos Aires, Noviembre de 1869.
DIRECTOR.
Sr. D. Francisco C. Cortina.
GERENTES.
» Enrique B. Moreno.
» Tomás Alvarez.

Cossio y Perdriel
CORREDORES Y REMATADORES.
Calle San Martin 19.
Se toma y se dá dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos
BUENOS AIRES.

CRÉDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ
ASOCIACION ANÓNIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869
GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TÉRMINO FIJO
SEGUNDA EXTRACCION
El 20 de Marzo de 1870
Emision de 10 millares de billetes á 2 pesos fuertes cada uno.

PREMIO MAYOR

Número 1—Una hermosa finca recientemente construida, situada en esta ciudad en la calle de Córdoba, con frente á la plaza destinada para nuevo mercado de abasto; ubicada en un terreno de 16 varas de frente con 60 de fondo, comprendiendo 42 varas de edificio, divididas en 6 grandes piezas y dos zaguanes, pisos de tabla y baldosas, techos embaldozados, un gran galpon de 22 varas de largo por 8 de ancho, con techo de fierro; cocina y demás oficinas; revocada por dentro y fuera y fondos cercados de pared.

PREMIOS MENORES

Núm. 2—Un terreno con 101 varas por 90 1/2 de fondo, número 9.
Núm. 3—Otro con 116 varas por 86 de fondo, número 10.
Núm. 4—Otro con 86 varas por 111 1/2 de fondo, número 11.
Núm. 5—Otro con 101 varas por 101 de fondo, número 17.
Núm. 6—Otro con 100 varas por 101 de fondo, número 18.
Núm. 7—Otro con 100 varas por 101 de fondo, número 19.
Núm. 8—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 29.
Núm. 9—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 30.
Núm. 10—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 31.
Núm. 11—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 32.
Núm. 12—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 33.
Núm. 13—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 34.
Núm. 14—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 41.
Núm. 15—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 42.
Núm. 16—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 43.
Núm. 17—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 44.
Núm. 18—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 45.
Núm. 19—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 46.
Núm. 20—Otro con 101 varas por 114 de fondo, número 56.
Núm. 21—Otro con 101 varas por 107 1/2 de fondo, número 57.
Núm. 22—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 58.
Núm. 23—Otro con 95 1/2 varas por 100 de fondo, número 59.
Núm. 24—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 60.
Núm. 25—Otro con 101 varas por 100 de fondo, número 61.

Todos estos terrenos están situados á inmediaciones de los corrales de abasto.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete.

Los billetes de esta 2.ª rifa son impresos en papel rosado, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la extraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustracion de billeto ó de otra especie.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

COCHERIA NACIONAL
211—Piedad—211
CARRUAGES DE PARIS

Habiendo recibido recientemente de las fábricas de Paris landó, calesas, coupees, victorias, bis á bis y velocípedos de tres ruedas nuevo sistema introducido en el pais y construido apropósito para nuestro empedrado, avisamos al público y particularmente á los amigos de lo bueno pasen á visitarnos á esta casa seguro les agradará.
f25 p15 — *Miguel C. Victorica.*

AL PUBLICO
¡¡ ENORME REBAJA EN PRECIOS Y MEJORAS EN EL SERVICIO!!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79—PARQUE—79
Entre San Martin y Florida (sin igual en su clase.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados, recien venidos de Europa en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de libres: su precio es de 700, 800 y 1000 pesos moneda corriente.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 pesos.

Idem idem á dos caballos enlutados de 300 á 400 pesos.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 pesos.

Volantas enlutadas de primera clase de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70.

Idem idem generales á 50 pesos.

Cajones fúnebre de variado y numeroso surtido de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes. Fin.

Crédito Territorial.

Estracto matriz de la Rifa de propiedades á plazo fijo del Crédito Territorial de Santa-Fé sello 28 de Febrero de 1870, de diez millares á dos patacones el billete, veintiseis suertes consistentes en una finca y veinticinco premios de terrenos, sorteada hoy veintiocho de Febrero de mil ochocientos setenta.

Números	Premios	Detalles.
3691	1	Una finca calle de Buenos Aires.
9027	5	Un tno. de 101 v. de fte. con 100 de fdo.
5399	13	Id id 101 id 100 id
1774	3	Id id 101 id 91 id
3420	2	Id id 116 id 86 id
3571	25	Id id 101 id 105 id
7344	15	Id id 101 id 100 id
7374	14	Id id 101 id 100 id
9849	11	Id id 101 id 100 id
7529	22	Id id 101 id 112 id
5273	23	Id id 101 id 127 id
6306	9	Id id 101 id 100 id
8321	26	Id id 101 id 114 id
8353	10	Id id 101 id 100 id
6442	12	Id id 101 id 100 id
6565	20	Id id 101 id 100 id
7052	24	Id id 101 id 96 id
6851	19	Id id 101 id 100 id
2802	4	Id id 101 id 93 1/2 id
1734	6	Id id 101 id 103 1/2 id
3263	8	Id id 101 id 100 id
7946	7	Id id 101 id 100 id
9710	18	Id id 101 id 100 id
1242	21	Id id 101 id 97 id
3673	16	Id id 101 id 100 id
7714	17	Id id 101 id 100 id

Con lo que terminó la presente extraccion que firman el Sr. Presidente de la Municipalidad D. Jacinto Corvalan, los señores Municipales D. Pascual Paez y D. Natalio Ricardone, el Comisario del Gobierno D. Joaquin de Quintanilla y el Gerente D. Manuel Regúnaga, de que doy fé, por haberla presenciado en fecha ut supra—Natalio Ricardone, Jacinto Corvalan, P. Paez, Joaquin de Quintanilla, M. Regúnaga, Lisandro Paganini.

Concuerda con el estracto Matriz de su referencia de que doy fé y á que me remito. De pedido de D. Manuel Regúnaga Gerente de la Sociedad el Crédito Territorial, doy la presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha ut supra.
Lisandro Paganini.

MENSAJERIAS
FLOR DEL OESTE
CORREO DEL ESTADO
PARA EL
25 DE MAYO

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á las 8 y cuarto de la noche.

Para el Nueve de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.
Regresa de los dias 4, 10, 16, 20, 28.
Agencia, Rivadavia 239.
Empresario—*Santiago Iralde.*

AGENCIA DE MENSAGERIAS
De M. Cabrera (hermano.)
257—Piedad—257
ITINERARIO
De las diligencias que se despachan en esta ajencia.

Para Lobos, martes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.
Empresarios—*Garcia y Jaunarena.*

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.
Empresarios—*Guillermon hermanos.*

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.
Empresario—*P. Dufour.*

El Bomercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Empresario—*E. Baldovinos.*

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Bavadero sale los dias 2, 9, 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.
Empresario—*C. Merlino.*

"Correo de Chacabuco y Junin,,—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Empresario—*B. Tavarez.*

"Saladillo y General Alvear,,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.

"25 de Mayo,,—Sale los pares, regresa todos los nones.
Empresario—*F. Garcia.*

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia. Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL
Mensajerias del Comercio
269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chás, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos de Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul.......... $ 250
Arroba de carga para id ... " 25

Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores........ ps. 150
Arroba de carga.......... " 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchisimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendrán la proteccion del público.

«Union Argentina»
Agencia calle de Tacuari Nros. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de la tarde, correspondencia hasta las 9 de la noche.
Empresario.
José Morgando.

Nuevas peninsulares.
269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasando por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.
Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.
Para Quequen Grande inem idem idem 3 y 17 idem.

La protejida
PARA NAVARRO Y LOBOS
9—*TACUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedos todos los dias nones.
Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

AGENTES

MERCEDES—Hotel de Luis Quiroli.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Roberto (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspera de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.
La Empresa.

Diligencias para el Tandil y Cristiano.
Potosí Núm. 269.

Las salidas para el Tandil serán desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1.°, 7, 13, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 de la mañana para seguir viaje al llegar á Chascomús.
Geñi y Cervera.

Para el Azul pasando por las Flores.
La Invariable "Porteña"
441—RIVADAVIA—443
ADMINISTRACION.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salian para los puntos arriba indicados en los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28 salgan desde el 17 del corriente los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.
Empresarios.
Miguel M. Lupo.

VAPORES
Agencia de vapores
DE
ALVAREZ Y RISSO
99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.

Para el Salto con escala en todos los puertos. Sale el Juéves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde.
El vapor:
VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regreso los sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

AGENCIA
Ifernet y Ca.
Comisiones Generales de Aduana, Lanchaje, Lastre.
54—CALLE DE 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ROSARIO Y BUENOS AIRES

El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con destino al Rosario tocando en los puertos intermedios todos los Lúnes y Viérnes.

BOLETOS DE TREN GRATIS.

Las encomiendas y valores se reciben hasta las cinco de la víspera de la salida.
54—25 de Mayo—54

Compañía de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion
Los paquetes nacionales
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Reciben carga y pasageros—á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañía Cuyo núm. 24.

FOLLETIN

LOS
ESTRANGULADORES
NOVELA DE COSTUMBRES
ESCRITA
POR C. CORADA

PRIMERA PARTE

EL RAJA DE HUDA

larte, y luego las circunstancias que han obligado á tu tio á llamarte no me parece que te dejarán mucho tiempo para pensar en la ingratitud de tu esposa.

—Al contrario, Gilberto. Todo cuanto me rodea contribuirá mas á mantenerla perenne en mi memoria. Do quiera que dirija mis pasos, en cuanto fije mis ojos no hallaré sino recuerdos suyos, recuerdos de ese tiempo en que soñaba con su amor juzgándome correspondido, y me harán más sensible su desvío, porque mi mayor tormento es la que adoro con toda mi alma.

—Sé razonable, Jorge. ¿Qué lograrás con desesperarte? No hay mejor bálsamo para las penas que el tiempo y la distancia. Yo tambien amo á Jenny como jamás amé, y si no me he alejado de ella es porque una voz me grita desde el fondo de mi alma que tal vez la sea útil mi presencia.

—¿Acaso Simming?...

—Simming la guarda grandes consideraciones; pero frecuentes y desconocidas ausencias de ese hombre, y hasta el empeño que pone en rodearla en público de las mas esquisitas y minuciosas solicitudes me inducen á desconfiar [illegible] tanto cariño. Parécemo que el tal indio [illegible] mas de hipócrita y astuto que de rico, y eso que lo es considerablemente.

Penetraban en el palacio al llegar á este punto la conversacion, y Montreal se separó de Jorge, diciéndole.

—Vas á hablar con tu tio de proyectos y planes guerreros. No quiero entrometerme en conversaciones reservadas. Entre tanto voy á saludar á tu prima y en sus habitaciones te aguardo. ¡Ah! Haz presente á milord gobernador que si dispone que salgas de Calcuta con fuerzas para batir á los rebeldes, yo deseo ir agregado á la espedicion.

Estrechó la mano del coronel y se alejó, mientras éste se hacia anunciar á su tio que le esperaba en su despacho sentado en una cómoda butaca y junto á un velador sobre el que se hallaban estendidos un plano de la India, y otro de las provincias de Allahabad y Petna.

Despues de un cordial abrazo y de contemplar con complacencia las insignias del nuevo grado de su sobrino, dijo el gobernador sentándose é invitando á Jorge á imitarle:

—Ya sabrás, querido Jorge, que esos salvajes se han rebelado.

—He oido hablar vagamente de una sedicion.

—En la provincia de Allahabad han levantado el grito de independencia y Patna les ha secundado.

—Eso es de poca importancia, tio, y si no tiene ramificaciones me parece que pudiera haberse ahogado con facilidad.

—¡Oh! No tanto, no tanto, sobrino mio. Aunque por fortuna la rebelion está al presente circunscrita á esas dos provincias, es menester que tengas en cuenta que nuestros soldados no pueden contar en el territorio rebelde con más tierra que la que pisan, y que esos endemoniados se baten como leones, desde el anciano decrépito al niño que posee fuerza para manejar el fusil.

—Pues iremos á enseñarles á obedecer.

—Eso quiero. Sepan que si la Inglaterra es tolerante con quien la respeta, sabe castigar sin piedad al que intenta hostilizarla. Pero como mi objeto no es esponerte demasiado y si procurarte los mayores ascensos, he pensado enviar delante al coronel Dudley...

—De ningun modo, tio mio. La disposicion de mi ánimo y el cumplimiento de mi deber reclaman mi presencia en el lugar de mayor compromiso. Considerad que por los mismos lazos que á vos os ligan me hallo obligado á correr mayores riesgos y á dejaros airoso. No quiero que jamás se pueda decir que debo mis ascensos al favoritismo.

—El caso que Dudley ha venido á recibir órdenes y le ha dicho....

—Yo le buscaré y le rectaré. Explicadme vuestro plan.

Largo rato hablaron tio y sobrino acerca del modo de atacar á los rebeldes, y hasta trazaron un nuevo plan con las rutas que debian seguir las tropas inglesas.

Sobre todo lo que encargó á Jorge el gobernador muy particularmente, fué que procurára á toda costa visitar á Penjab y averiguar indirectamente hasta qué punto se podia contar con su cooperacion. Si le hallaba decidido á ayudarlos deberian emprender un ataque combinado, pero si se mostraba tibio é indiferente Jorge le ocultaria su proyecto, y en compañía de Dudley perseguiria á los sediciosos por cuenta sola de Inglaterra.

Enterados Jorge de los designios de su tio, y despues de pedirle permiso en nombre de Gilberto para que éste le acompañára, despidióse resuelto á partir á la mañana siguiente á Lucknow como visita de pariente, escoltado por un pequeño destacamento, mientras que el coronel Dudley con todas las fuerzas emprendia la marcha ostensiblemente hácia Petna, aunque á cortas jornadas, á fin de poder esperar sus órdenes.

Cuando Sidney se presentó en las habitaciones de su prima, hallóla con sir Ricardo Dudley, Montreal y lady Wilson.

—Gracias á Dios que os vemos, primo: dijo Enriqueta adelantándose graciosamente y estrechando la mano de Jorge.

—Prima mia, dijo el coronel despues de saludar cortésmente á los circunstantes, no hay deberes mas penosos que los del militar.

—Verdaderamente, añadió Montreal, que la milicia en ciertos casos está reñida con la galantería. Llega un coronel al punto en que se halla un oficial superior, y antes de visitar á las señoras le es forzoso presentarse á recibir órdenes. ¡Oh! Las damas deberian representar al gobierno para que reformase la ordenanza.

—Siempre cáustico, dijo lady Wilson, quien despues de su matrimonio con el gefe de los *daccoits*, y en vista del respetuoso amor que Gilberto la profesaba le habia devuelto su estimacion.

No, sino alegre, ligero. ¿Qué quereis milady? Son tan escasos los momentos de placer real que en la vida se disfruta, que es preciso formárselo artificial anuque sea á costa de decir necedades.

—¡Oh! No sois justo, doctor, replicó Enriqueta. Vuestras palabras son acogidas favorablemente siempre y en todas partes.

—Es una estremada bondad en vos que aprecio en todo su valor y agradezco con el alma.

—Pues aun mayor os parecerá mi falta de galanteria, señoras, continuó Jorge, cuando sepais que esta visita es de presentacion y de despedida á un tiempo.

—¿Es posible?

—Mañana debo partir.

—¿Pues no deciais?....interrogó Enriqueta á Dudley.

—En efecto, repuso éste, milord gobernador me ordenó encaminarme con toda la fuerza disponible en persecucion de los sediciosos. A menos que....

—No, dijo Sidney para terminar una conversacion que no era de aquel lugar. Mi partida es por cuenta propia. Voy á visitar á mi suegro. Y puesto que marchais tambien mañana, coronel, ¿tendréis á bien concederme cuatro minutos de conferencia? Desearia haceros algunos encargos por si no nos volvemos á ver....

—¡Diantre! ¡Qué ideas tan lúgubres! esclamó Gilberto.

—¿Quién sabe? ¡Es tan varia la suerte de la guerra!

—Estoy completamente á vuestras órdenes dijo Dudley á Jorge.

Tras de cuyas palabras se levantaron y salieron juntos á los jardines.

Despues de reconocer el terreno y convencerse de que nadie podia oirlos, Jorje comunicó á Dudley el plan de su tio; el coronel prometió que obraria en un todo conforme á la nueva órden recibida, y se alejó cada cual hácia su morada.

No se hallaban solos sin embargo.

Simmig y su esposa habitaban el palacio desde su enlace, y todos los dias al anochecer la diversion favorita del *daccoit* era salir á pasear por el jardin.

Merced á la oscuridad podia ocultarse sin riesgo y espiar sin llamar la atencion; así es que durante el dia no se separaba de su esposa, pero tan luego como el sol se ocultaba y lady Wilson iba á pasar la velada en compañia de sobrina y del gobernador, Simmig, ya arrastrandose como un reptil por entre las plantas, ya trepando á los árboles con la agilidad del gato montés, trazaba en su mente la topografia del palacio y hacia cuantas observaciones convenian á sus proyectos ó por mejor decir á los Penjab, y aquellas observaciones y aquellos planos dibujados de un modo especial y escritas en sanscrito, eran remitidas diariamente al rajah de Uda por conducto de uno de los muchos miembros de las sociedades exterminadoras q' discurrian todo el dia por la plaza del palacio con las apariencia mas inofesivas que imaginarse pueden.

Aquella noche se hallaba el jefe *daccoit* sobre un corpulento alcanforero á tiempo q' los dos coroneles vinieron á sentarse debajo, y oculto entre su espeso follaje escuchó toda la conversacion y las intenciones que respecto á Penjab y á los revoltosos abrigaba el gobernador.

No bien se retiraron cuando bajó apresuradamente del árbol y corrió á su pabellon murmurando.

—¡Por las aguas del Gánges! Diga Penjab lo que quiera, es hora de sacudir el yugo de una vez. Ya sé respecto á este palacio cuanto deseaba saber. Conozco el sitio por donde se puede penetrar en él con facilidad. Debo, pues, ir á reunirme con mis hermanos. Estoy decidido. Mañana sale el coronel Sidney para Lucknow y yo tras él, pero llegaré antes.

Escribió breves momentos y volvió á bajar al jardin, pero dirigiéndose á la puerta que daba á una calle excusada.

Al pasar aquella platabanda donde nacian altas flores de abundadosa hojarasca, sintió moverse las hojas: volviéndose rápidamente sintió un pié en la platabanda: pero un silvido ténue, casi imperceptible, le hizo retroceder diciendo:

—Es una serpiente azul.

Y salió del jardin reuniéndose con un indio que afuera le esperaba.

Apenas desapareció cuando, como si brotara de la tierra, saltó de la platabanda Tauly, quien corrió á encaramarse en un soberbio lila que, dominando las tapias del jardin, derramaba su follaje fuera, y desde aquel sitio pudo oir el siguiente diálogo:

—Dos caballos para mañana á las ocho, decia Simming.

—Los tendrás, respondió el otro interlocutor.

—¿Cuántos estais aquí?

—Veinte *daccoits* y veinte y ocho *thugs*.

—¿Cómo tan pocos?

—Nos acompaña mayor número de *pindarris* y *lambadys*. Entre todos compondrémos ciento.

—Esta misma noche partiréis al valle de Behar, y en la garganta que desde Ranjemahl conduce á Patna, me esperaréis. Es preciso que esa mujer muera, pero sin que recele que yo soy quien lo he dispuesto. No me conviene que los europeos descubran que yo asesiné á mi esposa.

—Estarémos en la encrucijada de los banianos.

—Me parece bien elegido el sitio. No os descuideis.

—Al momento.

Despidiéronse trás esas palabras, y Simmig se encaminó al pabellon, á donde ya llegaba lady Wilson despues de despedirse de su sobrino y Montreal.

Cuando Tauly se aseguró de que ya el matrimonio estaba recojido, bajó del árbol con grandes precauciones y corrió á la habitacion de Gilberto, á cuya puerta dió dos discretísimos golpes.

Era sin duda señal convenida, porque el médico corrió á abrir diciendo:

—¿Eres tú, Tauly?

—Sí, señor.

—¿Qué ocurre?

Una gran infamia. ¡Ah! ¡qué bien he hecho en vigilar constantemente á ese miserable!

—Pero ¿de qué se trata?

—Simming parte mañana para Lucknow con su esposa; va sin duda á prevenir á Penjab de vuestra próxima visita.

—¿Y qué importa? Llegaremos á un tiempo.

¡ No lo espereis. El conoce desfiladeros por donde los europeos no pasarán, y os llevará lo menos dos dias de ventaja.

—Y aunque asi sea..

—Los dos coroneles han estado en el jardin conferenciando; al pié de un alcanforero han debatido su plan de operaciones, imaginándose que no tenian mas testigos de su conversacion que el cielo, y sin embargo no estaban solos. Sobre sus cabezas se hallaba Simming, y á dos pasos de ellos vigilaba yo agazapado entre los matorrales. El jefe *daccoit* referirá á Penjab el objeto de vuestra presencia y le entregará los planos del palacio que todos los dias ha ido copiando. Pero además, señor, se medita á estas horas un cobarde asesinato.

¿Qué dices?

—Simming parte mañana con su esposa por distinto camino que el vuestro, y en un desfiladero esperan gentes apostadas por él para asesinar á ladi Wilson.

—¡Asesinar á Jenny!

—Acabo de oir las órdenes.

Y le repitió cuanto Simming y su confidente hablaran.

—No será ¡vive el cielo! ¿Sabes dónde espera esa gente? dijo Gilberto.

—Si, señor.

—¿Conoces un camino distinto del que llevará Simming?

—Tambien.

—¿A qué hora saldrán ellos de Calcuta?

—A las ocho.

—Perfectamente. Retírate ahora, Tauli, como si nada hubiera pasado, y disponte para partir con nosotros.

—Está bien. No olvideis....

—Nada, amigo mio; descuida y gracias.

Y le despidió estrechando su mano con efusion.

II.

Una cuarto de hora escaso haria que habian dado las doce de la noche en un reloj colocado en la habitacion que ocupaba Jorge, y aun no tenia este trazo de acostarse. A juzgar por los pasos que daba con la frente inclinada y los brazos cruzados, ya por la actitud meditabunda con que se sentaba á intérvalos junto á la mesa que ocupaba el centro de la pieza, cuando vinieron á arrancarle de su abstraccion dos golpes suaves dados en la puerta y la voz de Gilberto que le decia:

—Despierta y abre, Jorge. Soy yo Gilberto; nada temas.

LA DISCUSION

Buenos Aires, Marzo 12 de 1870.

Venganza curial

Nos honramos de hacer iniciado un combate sin trégua contra los vicios de la Administracion de Justicia.

Puede que muy pronto nos honremos de no dar cuartel á quienes pretendan perpetuarlo, perpetuándose en el perjúrio del mas austero sacerdócio de nuestra constitucion política.

Nos esplicarémos:

La Discusion cumple uno de los propósitos de su programa atacando de frente á la turba de sanguijuelas que hormiguea y sofoca á los Tribunales en causas, sumarias, pleitos y litigios.

La Discusion cumple este disgustante deber en nombre de una sociedad que se reconoce víctima de fariseistas y de escribas; lo ha emprendido desde su primer número, y no lo abandonará mientras haya una conciencia que proteste contra la última sombra de la *Real Audiencia*, ó vulgarmente espresado, contra el último ladrillo del *Callejon de Ibáñez*.

Algo se ha obtenido en el cumplimiento de la mision que nos hemos impuesto.

Las «acordadas» del Superior Tribunal salvaron á los litigantes de esos nombramientos de oficio que se habian convertido en patrimonio de ciertos abogados y de limitadísimo número de rematadores.

Los jueces han perdido en dignidad, imputándose cargos; que, si bien pueden ser oscurecidos por las nieblas de una oficina herméticamente cerrada, vuelven á la luz y al exámen de la opinion pública en cuanto la oficina abre sus puertas y el superior Tribunal pronuncia su fallo.

Han perdido en dignidad, porque se han juzgado á sí mismos y siguen juzgándose con impavidez pasmosa.

Los esplotados tienen hoy plena conviccion de que las recriminaciones fulminadas por el Dr. Gomez obtendrán el mismo resultado de las que se cambiaron entre sí los jueces inferiores.

Encaminándose hácia un mismo rumbo se arriba á un solo punto: el punto deseado; ó sea el *sobrescimiento*, si quisiéramos denominarlo dándole un carácter de circunstancias; ó sea la *Carabina de Ambrosio* si lo clasificamos en estilo de campamento.

Pero, la dignidad perdida no es negocio de poca monta, aun cuando el vacío se ocuparse por la aureola de altas magistraturas; y como es imposible recuperarla, cobijados por la aureola, palpitan el despecho, el ódio y la venganza.

Podemos afirmarlo.

La Discusion, causa indirecta del trastorno, de los golpes, del revolcamiento, de las «vueltas y revueltas,» de las «idas y venidas» de los señores Jueces, ha merecido muy cordiales amenazas de castigo en las personas de sus redactores.

Amenazas bastardas, en verdad, amenazas cobardes, solo dignas de esa venganza curial que siempre fué el sarcasmo del poeta y del hombre honrado; pero, amenazas que realizadas, acarrearian el último baldon á nuestros Tribunales de Justicia Provincial.

La venganza se dirije contra ciertos abogados que segun opinion de los jueces, han colaborado en la redaccion de este diario.

La manera de efectuarla es fácil de concebirse.—no la alcanzarian ante un Juri de Imprenta ni son capaces de llevarla al terreno de la honorabilidad privada; y á la vez es fácil de concebirse porque, de largo tiempo atras, la han efectuado contra los abogados que venian á la prensa denunciando los vicios de la Administracion de Justicia.

En pleito, en litigio encomendado á cualquiera de sus inculpadores, la providencia, la sentencia del Juez ó del Tribunal les son adversas.

No importa sacrificar los intereses del litigante, ajeno en un todo á la inculpacion; no importa que en la balanza de la justicia solo pesen los rencores del Ministro que la alza en su diestra; no importa violar los mas sagrados deberes del magisterio, con tal de disminuir la clientela del audaz abogado que ha revelado los misterios de la curial Venecia que encierra el cabildo de Buenos Aires.

Por ahora, ya se cita públicamente por un miembro del Tribunal, á *los diarios de la tarde*, como á los mas empeñados en la campaña contra la mala administracion de Justicia; y en círculos privados, en camarillas de curjalistas, ya se botan nombres de personas ligadas al Director de *La Discusion*, por vínculos de amistad, á la próxima zaña de los Juzgados, si es permitido decirlo así, refiriéndose á los Jueces que por sí mismos se han colgado á la picota del tremendo escárnio de un pueblo.

Tenemos que emitir ante el gesto del enemigo una sola respuesta.

Somos los únicos responsables de todos los ataques que *La Discusion* ha inferido á los desmanes, á los desaciertos, á las torpezas, á los delitos que hayan cabido ó puedan caber bajo el augusto manto del Poder Judicial de la Provincia.

La colaboracion con que se nos ha favorecido en este y en otros propósitos, á los que hemos consagrado nuestra existencia, no la debemos á ningun abogado de la matrícula bonaerense.

¡Cual de ellos, incluyendo al Dr. Juan Cárlos Gomez, no teme por el bienestar de sus clientes, la reconcentrada rábia, la encapotada enemistad de los encargados de fallar en sus causas!

La declaracion está hecha; falta complementarla.

Sabemos cuales son los nombres consignados en el libro secreto de nuestros *Vengadores*; pero, conocemos tambien la eficacia del sinapismo bíblico:—ojo por ojo, diente por diente; y lo aplicarémos sin consideracion de ningun género.

Nos son tan respetables ciertos magistrados como nos merecen desprecio otros muchos.

La catadura del doctor Juan Palma, Juez Federal de la seccion Mendoza, es catadura bastante comun en nuestros tribunales.

La *Real Audiencia* puede continuar procediendo á puertas cerradas.

La Discusion, requiere luz y aire para vivificar sus pulmones.

Bajo el sol de medio dia y respirando el aire del pueblo, la prensa cumple el precepto bíblico.

Llévese á efecto la venganza curial y á efecto llevarémos el «ojo por ojo» y «diente por diente» de la madre del cristianismo.

Error notable

Ayer lo cometieron los cajistas de *La Discusion*.

Hablando de las sumas invertidas por las empresas de ferro-carriles europeos, dijimos que ascendian á *treinta y seis mil millones de francos*.

La imaginacion de un tipógrafo alcanza á concebir uno, dos y hasta tres millones de francos; pero, de ahí no pasa.

Mil millones de francos es un absurdo, una estupenda barbaridad, un imposible, en opinion de los nobles y humildes discípulos de Guttemberg.

Nos corrigieron pues las cifras que habíamos consignado, reduciéndolas á *treinta y seis millones*; y esto como una gran concesion, como una verdadera gracia en favor de quien las consignaba.

Hoy les pedimos que levanten la consideracion que á este respecto nos han dispensado y que, contra su voluntad traduzcan en sus caractéres de antimonio lo siguiente:

La Europa ha invertido treinta y seis mil millones de francos en la construccion de ochenta y tres mil kilómetros de *railways*.

Las sociedades anónimas.

(Traducido de la Revue des Deux Mondes).

(*Conclusion*).

II

Era de creer que Inglaterra á quien se ha llamado la *nacion* capitalista, habiese precedido á todos los otros países en el descubrimiento de las reglas mas fecundas de asociacion; sin embargo con escepcion de la célebre compañía de las Indias, las tradiciones y el carácter británico se han mostrado por mucho tiempo rebeldes á la práctica de las sociedades anónimas. Este pueblo, esencialmente mercantil, dotado á la vez del espíritu de aventura y del mas escrupuloso respeto á los contratos celebrados, miraba como un contrasentido y una cosa sobrenatural la creacion de compañías comerciales en que los asociados no llevarian todas sus fortunas sino que tendrian cuidado de precaverse de antemano de las eventualidades del mal éxito. Las necesidades de los negocios, mas fuertes que los razonamientos teóricos, obligaron á nuestros vecinos á frecuentes delegaciones que tenian el inconveniente de ofender la lójica de la lejislacion vijente y por ventajas ayudar el vuelo de la industria y del comercio.

Para las empresas vastas y peligrosas, ante las cuales los capitales de las ricas casas de la Cité no habrian tenido la fuerza ó la fé suficientes, se recurria, por medio de un via escepcional, á la creacion de compañías cuya existencia estaba subordinada á largas y costosas formalidades. Una sociedad anónima no podia ver la luz en la Gran Bretana sin que el Parlamento hubiese aprobado y votado antes sus estatutos. El acto constitutivo de una compañía de limitada responsabilidad debia, pues, ser motivo de una ley. Este sistema, que se asemejaba al nuestro, que exijia en casos semejantes la autorizacion del soberano, tenia sus inconvenientes y sus ventajas. En favor del régimen inglés se puede decir que un acto lejislativo presenta mayores garantías de imparcialidad que un decreto reglamentando la administracion pública, pues que posee un carácter de favor ménos pronunciado y se presta mas difícilmente á las intrigas.

Pero se debe agregar en su contra que una acta del Parlamento es una cosa muy costosa y estremadamente lenta: no se avalúan en ménos de 40,000 francos, al otro lado de la Mancha, los gastos que ocasiona una acta parlamentaria constituyendo una sociedad anónima. El legislador inglés principiaba por imponer un impuesto bastante gravoso—sobre la sociedad que le pedia el permiso de ver la luz pública. No era este el único obstáculo que se oponia al funcionamiento de las sociedades en Inglaterra. Una declaracion legislativa es una cosa á la vez inmutable y completa, que solo una ley posterior puede derogar ó entregar. La mas pequeña modificacion en los estatutos sociales exijia pues otra intervencion del parlamento, que imponia nuevas informaciones y nuevos gastos. Se concibe lo que un cuadro tan riguroso tenia de odioso y de restrictivo.

Tal era el réjimen á que estaban sujetas en Inglaterra, hace apenas algunos años, las sociedades anónimas. Importa no perder esto de vista para medir bien la estension y la rapidez del camino recorrido. En 1859 se dió el primer paso. La ley 21 y 22 *Victch* LXCI, introdució en la legislacion el principio de la responsabilidad limitada; pero esta ley se dictó especialmente para la *Joint Stock Banking Companies*, sociedades financieras de banco y de descuento. Las declaraciones de 1862 y 1857 fueron á la vez mas jenerales y decisivas: ellas constituian un sistema que, á mas de ser susceptible de mejora en puntos de detalle, no era menos definitivo en su conjunto. Sin entrar en el exámen complicado de las numerosas disposiciones de esas leyes fundamentales, quisiéramos, poner en relieve aquellas de las cláusulas que conciernen á la independencia de las sociedades anónimas y á la inspeccion de los interesados; quisiéramos, sobre todo, señalar los medios, injeniosos y simples al mismo tiempo, por los cuales el legislador inglés se ha esforzado en asegurar á las campañias el máximun de libertad y á los accionistas el máximun de garantías.

En el dédalo de disposiciones particulares que contienen las leyes de 1862 y 1867, se puede descubrir fácilmente un pensamiento general, al cual todo confluye y se subordina. El legislador inglés se ha ocupado, no de crear un sistema arbitrario y artificial, sino de reconocer y constatar las reglas naturales que deben rejir las sociedades por acciones: no teniendo vida palpable y concreta, una sociedad anónima solo puede tomar cuerpo y consistencia por medio de la publicidad que rodea su orijen, sus actos principales y todas las modificaciones de que es susceptible.

La publicidad es por decirlo así, el centro en que están condenadas á vivir las sociedades anónimas, no por las prescripciones arbitrarías de los legisladores, sino por la naturaleza misma de las cosas y por la lójica de las situaciones sociales. Tal es el punto de partida de las disposiciones tomadas en Inglaterra por las recientes declaraciones del parlamento. Si la publicidad es la condicion indispensable de la existencia de las compañías anónimas, es por otro lado el único límite que se puede imponer á la libertad de sus transacciones. Con tal de que todo lo hagan á la luz del dia, deben continuar siendo completamente dueños de sus movimientos.

Las resoluciones mas importantes que ellas pueden tomar,—como reforma de sus estatutos, aumento ó disminucion del capital,—son, segun el legislador inglés, de ningun peligro si se llevan á cabo públicamente y en tiempo oportuno y suficiente para que lleguen á conocimiento de todos los interesados. Así, las dos leyes de 1862 y 1867 se han ocupado principalmente de fijar las condiciones de publicidad á que deben sujetarse las sociedades anónimas desde el momento de su creacion, en todos los períodos de su existencia. Esta es la parte esencial de esos dos documentos lejislativos; el resto no pasa de ser accesorio.

Al proceder de esta manera, el Parlamento ha dado una vez mas, el título de «causa ganada» á la célebre deficicion de Montesquieu, que las leyes son relaciones necesarias que resultan de la naturaleza de las cosas. Estas relaciones naturales y necesarias existen para las personas morales, llamadas incorrectamente ficticias, como para las personas corporales. El lejislador no tiene mas que reconocerlas definirlas, precisarlas.

III.

El punto de apoyo de esta publicidad aparente, á la que el parlamento inglés ha querido someter á las sociedades comerciales, es la institucion de oficinas particulas de rejistro (*registration offices*) para todos los actos concernientes á esas sociedades. La rama de la administracion central que tiene por mision ocuparse de las relaciones del gobierno con la industria, y que bajo el nombre de *board of trade* corresponde bajo muchos aspectos á nuestro ministerio de comercio, puede determinar los puntos en que deban establecerse esas oficinas y tiene el derecho de nombrar sus empleados, conocidos bajo el nombre de *registrars* de los *Joint stock Companies y assistant registrars*. Es entre las manos de estos empleados que todos los actos principales de la vida de las sociedades por acciones deben ser depositados para ser rejistrados y comunicados, sin otra formalidad que el pago de un derecho escesivamente mínimo que se impone á toda persona que lo demande.

La institucion de estas oficinas, destinadas á centralizar los actos concernientes á las sociedades anónimas y á ponerlas á disposicion de los inspectores, merecen ser estudiadas maduramente. A primera vista puede uno admirarse al ver al Parlamento creando un órden especial de empleados, dependientes directamente del gobierno, para recibir y recojer documentos que habrian podido depositarse ante las autoridades locales. Obrando así, el Parlamento de Inglaterra no se ha alejado un punto, sin embargo, de sus antiguas tradiciones y de sus habituales procedimientos. Existe una especie de centralizacion que no perjudica en nada la iniciativa de los particulares ó de las corporaciones. Mientras que en Francia tenemos la costumbre de confiscar en provecho de la barocracia la direccion de una gran masa de negocios concernientes á asuntos privados ó locales, y abandonar, al contrario, á las autoridades, y á las corporaciones locales el registro y la confirmacion de hechos que deben ser puestos en conocimiento de todos; nuestros vecinos del otro lado de la Mancha siguen una conducta muy opuesta.

Ellos dejan que las distintas corporaciones y grupos sociales dirigan á su antojo los negocios que les conciernen; pero, por otro lado, dejan á la administracion general el cuidado recoger, de conservar y hacer conocer á los de interesados todas las noticias y sucesos que son de utilidad pública.

Así, los ingleses nunca tendrán la idea de someter á la autorizacion del gobierno los votos de una Municipalidad; pero nunca se les ocurrirá tampoco que el gobierno pueda confiar á autoridades locales el cuidado de rejistrar los actos del estado civil ó de juntar los documentos estadísticos. Ellos crearán, para llenar esta última tarea, funcionarios que, bajo la vijilancia del gobierno, lleven en sus funciones mas método y regularidad. La centralizacion que existe en Inglaterra no es una centralizacion de accion, de ejecucion ni aun de vigilancia: es solamente una centralizacion de publicidad. Los empleados reales llamados *registrars* de los *Joint Stock Companies* llenan para con las sociedades anónimas el mismo rol que otros funcionarios reales llamados igualmente *registrars* para los actos del estado civil; los unos y los otros, sin tener ningun derecho de inmiscuirse en los negocios de los particulares, son los depositarios de documentos de orijen privado, pero de interés general.

Gracias á este sistema, la publicidad impuesta á las sociedades anónimas y que es la condicion natural de su existencia, se encuentra completamente feliz. Los decretos cuyas cópias han debido ser enviadas al *registrar* de los *Joint Stock Companies*, no yacen eternamente en la oficina de este funcionario como un necrópolo. Están realmente á disposicion de todo el mundo; cada cual puede orientarse y pedir cópias mediante una pequeña retribucion, á menudo inferior á 6 peniques (75 céntimos), y jamas superior á 1 chelin (frs. 1.25). Por otra parte, no existe casi ningun acto importante de la vida de una sociedad anónima en que el depósito no deba ser hecho en las manos mismas del *registrar*, y este depósito es casi siempre la única formalidad impuesta por la ley para la validez de las mas importantes resoluciones.

Cuando una compañía anónima quiere ver la luz pública, es necesario que la instalacion firmada por los fundadores (*memorandum of association*), y la acta de la sociedad (*articles of association*), hayan sido antes inscritas en la oficina del *registrar*, en cuyo resorte tiene la compañía su asiento social. Si la compañía quiere consolidar una parte de su capital y convertirlo en efectos públicos (*stock*), á fin de limitar sus operaciones; si se desea, al contrario, aumentar su capital primitivo, á fin de ensanchar su esfera de accion, no necesita mas que dar aviso de esas modificaciones de *registration* destinada á los *Joint Stock Companies*. Solo al hacerse una declaracion mas importante y radical que las precedentes,—en lo que respecta á la reduccion del capital social,—gracias al bill de 1867, pudo llevarse á cabo esta reduccion sin ninguna autorizacion superior y sin otra condicion que una publicidad bien reglamentada. En efecto, pertenece á una sociedad anónima el derecho de restringirse, sea disminuyendo el número primitivo de sus acciones, sea el monto de cada una de ellas.

El lejislador no ha pensado en que el ejercicio de este derecho puede perjudicar á un tercero si se le somete á ciertas condiciones de publicidad particularmente rigurosas. Una compañía que desee reducir su capital primitivo de uno de los dos modos que acabamos de indicar, debe antes provocar con este objeto una *resolucion especial*, es decir un voto en asamblea general rodeado de toda la solemnidad posible y que cuente con la aquiescencia de una mayoría superior á la requerida en los actos ordinarios.

Esta resolucion especial debe ser inscrita por el *registrar* de los *Joint Stock Companies*. Debe hacerse en seguida una declaracion estableciendo con claridad la naturaleza de la propuesta y esta declaracion debe ser puesta en conocimiento del público por medio de circulares y de anuncios en los diarios.

Durante el plazo fijado por los reglamentos del ministerio de comercio (*board of trade*) todos los acreedores pueden oponerse á la reduccion del capital y la compañía no puede seguir adelante sino pagando inmediatamente á los acreedores que se oponen, ó bien depositando en el Banco de Inglaterra el monton de las sumas reclamadas.

Despues de haber justificado que ha espirado el plazo y que todas las oposiciones ó han sido retiradas por sus autores, ó reducidas á la nada por medio de consignaciones operadas en forma legal, la compañía puede depositar en manos del *registrar* el acta conteniendo las modificaciones hechas en el capital social é indicando el monto del nuevo capital, el número de acciones y el valor de cada una de ellas.

Desde entonces la responsabilidad de la sociedad está limitada al nuevo capital mediante la observacion de la siguiente condicion: la compañía, durante un tiempo que los reglamentos del *board of trade* determina, deberá, en ocasiones, agregar á su título de sociedad limitada (*limited*) las palabras siguientes: y reducida (*and reduced*.)

Con este ejemplo se vé cuales son las relaciones que la administracion gubernamental mantiene en Inglaterra con las compañías anónimas y la naturaleza de precauciones que ella cree en su deber de tomar para prevenir los abusos consiguientes:

El *board of trade* y sus empleado solo intervienen para representar un papel completamente pasivo; no tienen mas que inscribir las resoluciones votadas en la formas legales por la asamblea de los accionistas y hacer observar los plazos y publicaciones reglamentarias; no tienen que espresar ninguna aprobacion ni aun que espresar ningun aviso. En cuanto á los terceros, la ley no se encarga de protejerles; ella ha tenido solamente el cuidado de hacer que el registro posea las condiciones de publicidad que ella exije: el estado está suficientemente libre de su funcion social al poner á los particulares en los asuntos que les conciernen. Hace mucho tiempo que la palabra ha sido escrita: las leyes solo protejen á los que velan. Un sistema de lejislacion que tuviese la exhorbitante pretension de ir en ayuda de los que duermen, no haria mas que favorecer el adormecimiento general é impedir vuelo material ó intelectual del país.

Si las sociedades anónimas tienen en Inglaterra la facultad de reducir su capital primitivo sin que ninguna escepcion, ningun límite se oponga á ese poder, se conciben que en ellas gocen de libertades de menos importancia. El gobierno ó sus empleados no pueden ejercer *voto* sobre los votos de una compañía sino en casos muy limitados. Así es que, para una compañía anónima cambie de razon social ó de asiento social, se necesita, no solamente una resolucion especial votada por la asamblea general de los accionistas, sino tambien la aprobacion del ministerio del comercio. Estos dos casos no constituyen una derogacion de los principios de abstencion que Inglaterra ha adoptado con respecto á las sociedades anónimas. Se trata, en efecto, aquí, no de limitar la libertad de sus especulaciones ó de registrar su gestion, sino impedir únicamente que, al cambiar de nombre ó de lugar, no se sustraigan, por vias ilegales, á sus obligaciones.

IV

Si nos remontamos á los siglos pasados de la historia, se encontrará que la Italia ha sido el primero de todos los países europeos que ha comprendido y practicado las verdaderas nociones del crédito. En la Edad Media el nombre de los lombardos como banqueros era proverbial; el banco mismo es de orijen de la palabra *banco*, que introducida por los cambistas italianos, se propagó desde entonces, habiéndose implantado en todos los idiomas civilizados. Las primeras asociaciones de crédito vieron la luz en Milan, Venecia y Toscana, para entenderse desde allí hácia ambos lados de los Alpes. El *Banco di Venezia* se remonta al año 1171, el *Monte de Firenze* á 1336, el *Banco di San Giorgio* (Génova) á 1346. En esta época toda la Italia estaba cubierta de montes de piedad y de sociedades de depósito, cuentas corrientes ó descuentos.

La Italia fué, pues, la iniciadora en Europa en materia de créditos. Así como fué la primera que estableció el ejemplo práctico, fué tambien la primera que estableció la verdadera teoría. Los injeniosos economistas italianos del siglo XVII y XVIII.—Verry y Jenovesi,—y tantos otros que los han precedido ó seguido, trataron con una superioridad incontestable todas las cuestiones financieras ó monetarias.

Esta grandeza precoz concluyó por abatirse lentamente, para caer al fin en ruinas y desaparecer, y antes de la guerra de 1859, la Italia, que habia deslumbrado tanto en la Edad Media por su riqueza, su industria y su espíritu de asociacion, se encontraba en la última fila de los países europeos en materia del desarrollo de las sociedades comerciales.

«Las desconfianzas políticas, dice un escritor italiano, se encadenaron á las mismas sociedades comerciales. Para formar una sociedad de cualquier órden, era preciso pedir antes la autorizacion de la potencia política, y el dia en que los promotores y los accionistas se reunian para deliberar sobre la cláusula de los estatutos sociales, sus discusiones eran vijiladas por un agente de policía. Cualquiera que se ocupara de política, todo ciudadano de quien la policía creia tener motivos de desconfianza, todo hombre desconocido por sus ideas liberales, nunca era invitado á tomar parte como accionista en una sociedad comercial, por temor de que el gobierno no paralizase su accion. Todas estas vejaciones debian necesariamente, como ha sucedido, minar y destruir el principio de asociacion.» Vuelta la Italia á la vida libre, las antiguas tradiciones despertaron y sociedades comerciales nacieron en todas partes; fué aquello un verdadero ardor y una fiebre de juventud que se manifestó por medio de multiplicadas empresas, apesar de que habia que hacerlo todo de nuevo: la legislacion, que era distinta en los antiguos Estados, necesitaba refundirse y hacer la mas uniforme.

Los ministros y el parlamento emprendieron esta obra por un espíritu de desconfianza que los llevó á la mas exajerada reglamentacion; su obra traia consigo prevenciones basadas en el pasado, al mismo tiempo que escesivas preocupaciones del estado del país. De esta disposicion de espíritu emanó una série de medidas restrictivas, realizadas generalmente por medio de decretos, que resultaron ser tan eficaces para hacer el bien como efectivas para producir el mal. No solo el Código de Comercio Italiano publicado en 1865, reprodacia en su artículo 156 la disposicion del Código Francés que exije para fundacion de una sociedad anónima, la autorizacion del soberano y la aprobacion de los estatutos por el gobierno; pero esta cláusula, por mas rigurosa que fuese, no era en Italia mas que el punto de partida y como el primer eslabon de una larga y pesada cadena de trabas administrativas.

No reculó ante la institucion de una oficina permanente compuesta de funcionarios encargados de ejercer una vijilante inspeccion sobre las sociedades anónimas. Despues de varios ensayos se creó una administracion especial dependiente del Ministerio de Comercio y conocida bajo el nombre de *sindacato gubernativo*. Este *sindacato* tenia á su cabeza un funcionario superior llamado censor central (*censore centrale*) comprendiendo, ademas, segun el decreto 27 de Mayo de 1866, un inspector jeneral y once inspectores de distinta categoría con cierto número de empleados. Todo el reino estaba dividido en distritos especiales, de los cuales cada uno estaba confiado á un inspector encargado de la vigilancia de todas las sociedades anónimas comprendidas en su jurisdiccion. Los derechos y deberes del *sindacato* y sus delegados estaban singularmente delineados.

Tenian la mision de velar por los intereses de los accionistas y de los asegurados y por la ejecucion y observancia de las prescripciones legislativas y en particular de los estatutos sociales. Podian ordenar la presentacion de los libros y cuentas de cada sociedad y aun su publicacion; podian proceder á examinar la caja, asistir á todas las asambleas generales y suspender la ejecucion de toda deliberacion que les pareciese impregnada de irregularidad. Tenian tambien el derecho de convocar *motu propio* el consejo de cada administracion cada vez que tenian sérias razones para dudar de la lealtad de la administracion. Debian, en una palabra, asegurarse de la regularidad de las emisiones de acciones, obligaciones, poliza de seguro, y en ciertos casos, como por ejemplo en los asuntos referentes á las supervivencias, velar el colocamiento de los fondos en efectos públicos. Les era permitido, tambien, convocar la asamblea general de las sociedades de seguros marítimos. Tal era el cúmulo de los poderes exhorbitantes que los hombres de Estado italianos habian confiado á la administracion del *sindacato*.

Se vé cuanto era de escesiva esta injerencia gubernativa. Las sociedades anónimas se encontraban sometidas á una perpétua tutela, que tenia el doble defecto de ser impotente y desconfiada. Que semejante organizacion pudiera jamas prevenir los fraudes y los desórdenes, es cosa que nos resistimos á creer como pudieron imajinárselo esperimentados hombres de Estado. Habia una gran desproporcion entre los medios y el fin que se proponian; se habia inventado un reducido mecanismo, de difícil funcionamiento, para el cumplimiento de una tarea jigantesca. La nueva organizacion se mostró pues desde luego tan defectuosa en la práctica como ilejítima en derecho. La intervencion gubernativa casi cotidiana, que se habia querido crear, solo se manifestaba por medio de mezquinas vejaciones, no produciendo, por lo tanto, ninguno de los buenos efectos que se habia tenido la torpeza de esperar; era, por el contrario, fecunda en pésimos resultados.

Las ruinas y bancarrotas no fueron escasas en Italia durante el período en que estaba en vigor el *sindacato*: algunas de ellas han tenido por motivo una administracion imprudente; otras, una administracion desleal, sin que los delegados del gobierno hayan podido oponerse á esa deslealtad y á esa imprudencia. Varios de esos siniestros han sido aun agravados por la organizacion administrativa que acabamos de describir; nos bastará citar como ejemplo dos desastres financieros que han causado en Europa gran conmocion. La compañía del ferro-carril de Savona, aprobada por real decreto de 24 de Marzo de 1862, tenia segun el artículo 4°, de la acta de concesion, la facultad de emitir obligaciones hasta completar el monto de 19.000,000 de francos. Con arreglo á los reglamentos en vigor, una gran parte de esas obligaciones emitidas en el mes de Marzo de 1865, fueron contraselladas por el comisario del gobierno.

En seguida; por medio de convenciones celebradas con el ministerio y aprobadas por ley de 14 de Mayo de 1865, el gobierno italiano prometió á la compañía una garantía condicional de interés de seis por ciento sobre el capital de 54.000,000; pero esta garantía solo principiaria á rejir desde el dia en que estuviese abierta y esplotada la línea de Carmagnola á Savona y el ramal de Cairo á Acqui. Para vender con mas facilidad sus títulos al estranjero, la compañía juzgó útil inscribir en en las obligaciones que tenian ya la firma del comisario real, precisamente encima de esa misma firma, la mencion siguiente. —*garantía del Estado italiano; ley de 14 de Mayo de 1865*.

Un año despues, en Junio de 1866, la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes de Paris, que se habia encargado de la emision de esas obligaciones en Francia, se dirijia al Ministerio de Relaciones Esteriores de Italia para obtener la declaracion que todo cupon de obligacion que venciese el 1° de julio siguiente seria pagado por el gobierno italiano.

La Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes hacia valer, con todas las apariencias de razon, que los títulos llevaban el sello gubernativo y la fórmula de garantía acompañada de la firma de un funcionario del Estado.

Apesar de esto, las condiciones á que la ley de 1865 habia subordinado la garantía no estaban cumplidas de ninguna manera, y segun los términos de esa ley, el gobierno italiano, no cabia duda, se encontraba libre de todo compromiso; pero á causa de la torpe intervencion de los funcionarios reales, se hallaba gravemente comprometido. Muchas personas creyeron que la Italia faltaba á sus compromisos, á los que hasta entonces habia permanecido fiel. Con este motivo el crédito italiano sufrió notablemente.

Otro desastre financiero, de mayores proporciones aun del que señalamos, se producia en la misma época y bajo circunstancias análogas, desastre que no fué menos perjudicial al buen renombre del gobierno italiano. La compañía de canal Cavour, para la irrigacion de los campos del Piamonte, en virtud de convenciones celebradas con el gobierno en 1863 debia obtener una garantía condicional de seis por ciento, pero solo despues de la conclusion completa del canal y la recepcion de los trabajos. Sin embargo los administradores de la compañía juzgaron conveniente inscribir sobre sus títulos la mension de la garantía, sin indicar que era condicional; y como estos títulos llevaban en virtud de la organizacion de las sociedades anónimas, el sello gubernativo y la firma de un comisario real, los tenedores de obligaciones, franceses é ingleses, se creyeron autorizados para reclamar del Estado italiano el monto de sus cupones cuando quebró la compañía en 1865.

El gabinete de Florencia rehusó hacer el pago, alegando, segun el tenor de las convenciones, que los trabajos no estaban concluidos ni entregados al público. Sin embargo, se le tildó con el reproche de mala fé, epíteto que en verdad no merecia. Perjudicando el crédito de Italia en el estrangero, estos hechos han contribuido á poner en trasparencia los vicios de semejante sistema.

La organizacion del *sindacato* no tardó pues en ser batida por la prensa, por la industria y por la ciencia.

En 1867, la cámara de comercio y de artes de Parma reclamó la supresion de la tutela administrativa que pesaba sobre las sociedades anónimas y pidió que el derecho de *regenerlas* fuese confiado á los tribunales de comercio.

Esta proposicion encontró mucho ébo, sin embargo, se necesitaron dos años para que pudiese sentar sus reales en la práctica.

M. Minghetti, discreto economista y hábil hombre de Estado, tuvo el mérito de ser el autor de una reforma que hizo dar un gran paso á Italia: esta nacion estaba á retaguardia; en el dia se encuentra á la vanguardia del movimiento reformista.

Habiéndose llevado á cabo la reforma que indicámos por medio de un decreto y no por una ley, era necesariamente incompleta; pero en su parte esencial ofrece las mas felices garantías.

Solo podia pertenecer al Parlamento la facultad de suprimir la necesidad de la autorizacion gubernativa para la constitucion de las sociedades anónimas.

M. Minghetti no ha tocado este punto, aunen su informe al rey espresa su opinion del modo mas franco posible y abriga la esperanza de ver pronto emancipado el espíritu de asociacion de esa humillante servidumbre.

Fué precisamente sobre la organizacion administrativa destinada á registrar las operaciones de las sociedades anónimas que el eminente ministro italiano asestó sus golpes.

Primero destruyó completamente el sindacato, dejando cesantes los numerosos funcionarios que lo componian: censor central, inspectores generales é inspectores de distritos.

En adelante las compañías debian manejarse por sí mismas y volver á ser completamente dueñas de sus acciones.

Tan importante como sea la destruccion de una caduca organizacion que entrababa el desarrollo de las sociedades, es mirándola por otro lado, que la reciente reforma italiana merece nuestra atencion.

El gobierno imponia á las compañías anónimas la obligacion de presentar memorias periódicas. Esta es una escelente medida, pero que no tiene nada de original; hé aquí de donde emana su invencion: lo mismo que el lejislador inglés, el ministro italiano se ha preocupado de la idea de ir en ausilio de los interesados en ciertos casos en que sus facultades de inspector particular fuesen insuficientes; pero ha perfeccionado y desarrollado el mecanismo imajinado por el Parlamento británico. Hemos visto que las leyes daban en Inglaterra, al ministerio de comercio (*board of trade*), el derecho de nombrar inspectores para presentar un informe sobre la administracion de una compañía anónima toda vez que esta pesquiza fuese solicitada por la tercera ó quinta parte de los accionistas, segun las circunstancias.

La reforma italiana se ha inspirado en el mismo principio, pero modificándolo de una manera feliz. Obedeciendo á las exijencias del público, M. Minghetti ha quitado al gobierno el derecho de todo poder de tutela sobre las sociedades anónimas y ha confiado á los tribunales de comercio el cuidado de vijilar ó mas bien de registrar esas asociaciones. Los tribunales de comercio en Italia son instituciones activas; llenas de fuerza é iniciativa, ellas cuentan con profundas raices de aprobacion y todos los comerciantes grandes ó pequeños, notables ó no, son representados, están divididos en secciones, de las cuales cada una tiene su dominio especial que esplotar. El gobierno, lejos de mirarlos con envidia al ponerse en relacion los unos con los otros, es el primero en convocarlos á un congreso enteramente especial que se celebra cada dos años bajo la presidencia del Ministro de Comercio y que constituye una especie de parlamento comercial.

NOTICIAS DIVERSAS

A NUESTROS AJENTES

Les suplicamos tengan la bondad de arreglar el primer trimestre.

Aprobacion.—Han sido aprobados por el Gobierno Nacional tanto el plano de las obras que el Rector del Colegio Nacional de Córdoba propone para la mejora de este establecimiento, como el presupuesto de su costo, que asciende á la cantidad de ocho mil ciento treinta y un pesos fuertes.

Autorizacion.—El Gobierno Nacional ha autorizado á los Rectores de los Colegios Nacionales de Tucuman y San Juan para que levanten el plano de las obras indispensables que necesitan dichos Colegios para su mejor servicio, acompañando al mismo tiempo el presupuesto de su costo.

Circular.—Ha sido dirijida por el Ministro de R. E. una circular á los Gobiernos de la Provincia para que remitan á dicho Ministerio, las indicaciones que juzguen de utilidad respecto á inmigracion á fin de que sean trasmitidas á los Cónsules Argentinos y demas agentes que tiene la Nacion en el estrangero.

Esto es propender á satisfacer las necesidades de las Provincias.

Banquete.—El gran banquete popular dado por varios ciudadanos en el Club del Parque, tiene lugar hoy á las 6 de la tarde.

Está arreglado para cien cubiertos.

Las bandas *Garibaldina* y del *6 de línea*, amenizarán la fiesta con sus alegres écos.

No se ha convidado á ninguno de los miembros de ambos Gobiernos, á fin de no lastimar á nadie si alguno de nuestros fogosos jóvenes dando espansiones á su espíritu se permitiera juzgar la política de nuestro país.

El Baile del Parque.—El baile anunciado en dicho Club, ha sido postergado para el martes 15 del corriente.

Ignoramos la causa de esta postergacion.

Renuncia.—El Dr. Escalada ha renunciado la Secretaría de la Academia teórico-práctica de Jurisprudencia.

El gran Mariscal.—Este ciudadano ha sido encargado por la Comision del Club del Parque, para arreglar la mesa del banquete que se dá hoy en sus salones.

El General en gefe de la Culinaria, como dice Orion, será saludado Mariscal en medio de las copas de este gran festin.

Cada hombre en su jénero!

Picard.—El majestuoso Picard delicia de los chicuelos de nuestras calles, ha sido comisionado para el adorno de los balcones del Club del Parque con motivo del banquete que se dá hoy.

Salud, gran Picard!

Caños maestros.—El temporal de estos dias que tanto daño ha causado á los intereses del vecindario de este municipio, ha venido á hacer resaltar mas la necesidad de adoptar los Caños maestros para el desagüe de la ciudad.

La inundacion ha sido espantosa.

Esperamos que el Gobierno ó la Municipalidad se preocupen algo de esta gravísima cuestion!

El ferro-carril á Tucuman.—Los ingenieros que han ido á estudiar ese camino y levantar los planos de él, se encuentran ya en la obra, hacen algunos dias.

Felicitamos al Gobierno Nacional que tantos bienes deja en su marcha administrativa.

La renuncia de Estrada.—No ha sido aceptada por el Gobierno de la Provincia la renuncia que el señor Estrada elevó de Gefe del Departamento de Escuelas.

El Gobierno se lo ha hecho saber así, por medio de una nota que le ha dirigido, en que espresa que no encuentra motivo fundado para ello.

Insistimos en creer, que este paso del Gobierno debe sentirse por todos.

Veremos mas adelante los resultados de estas contemplaciones.

Empedrado.—El empedrado de la calle de Paraguay entre Cuyo y Esmeralda que estaba en tan mal estado, ha principiado á ser compuesto por órden de la Municipalidad.

Los vecinos se quejaban con razon!

Continúa enfermo.—El Dr. D. Cárlos Alvarez Secretario de la Universidad continúa enfermo, sin poder asistir al consejo que debia reunirse en estos dias.

Lamentamos que este distinguido amigo siga postrado en cama, y le deseamos su pronto restablecimiento.

Nombramiento.—Se dice con generalidad que el General Conesa vá á ser nombrado Gefe de las fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires.

El General Mitre.—El Domingo partirá para la Asuncion el General D. Emilio Mitre, á estar á lo que se asegura.

El gefe del Departamento de Escuelas.—Desde hoy ha concurrido á su oficina á hacerse cargo de su cometido, por no haberle sido aceptada la renuncia que de su empleo elevó al Gobierno.

El Oneida.—El paquete inglés *Oneida* saldrá el 17 de nuestro puerto, en vez del 15, á causa de su demora con el último temporal, no habiendo podido vajar ayer la balija ayer.

Queda en conocimiento del comercio.

Club del Plata.—esta noche tendrá lugar el último baile de carnaval, que dará el Plata es muy conocido; por la distinguida sociedad que allí concurre, para que nos permitamos encomiar la en manera alguna.

El Plata estará muy concurrido.

No és de disfraz.—La Comision del Club del Parque, ha decidido que el baile del martes, dado en celebracion de los triunfos del Paraguay, no sea de disfraz por *motivos especiales* que se tiene para proceder así.

No debe insistirse pues al respecto.

Bomba.—No es chica la larga da por *El Rio de la Plata* en el número de hoy, con motivo de una tortuga ó cosa parecida de colosales dimensiones (de 16 varas de largo por 8 de ancho) que con motivo del temporal, dice, ha salido en Montevideo.

Colega, colega, no le rebaja nada?

Los diarios de Montevideo no traen una palabra al respecto.

Nuevo colega.—En el nuevo semanario literario «El Fénix» que aparecerá el próximo domingo 20 y cuyo prospecto publicamos ayer, nos aseguran que colaborarán: Don José Mármol, el General Mitre, los señores Héctor y Luis Varela, el Dr. D. Juan C. Gomez, los Dres D. Juan M. y D. José M. Gutierrez, D. Cárlos Guido, D. Nicolás Granada, D. Norberto Quirno, D. B. Lastra, D. M. Beheti, D. Francisco Uzal, y muchísimos otros jóvenes conocidos ventajosamente por su talento y vastos conocimientos.

Cátedra de filosofía.—El Dr. D. Victorino de la Plaza, ha tomado á su cargo la catedra de Filosofía del Colegio Nacional.

Es un nombramiento aceptado que desempeñará con claro inteligencia el Dr. Plaza.

Estados-Unidos.—*Nueva York, enero 2*—Las noticias de esta República no tenien en general gran interés.

Cuba.—Los periódicos de la Habana no cesan de repetir que ya está todo terminado, y que los insurrectos se están entregando en todas partes; pero no se confirman sus asertos. No se nombran los caudillos rendidos.

Poesías de Bello.—Creemos que los amigos de este ilustre americano, que no son pocos, nos agradecerán la siguiente noticia. Las poesías de don Andres Bello han sido por fin coleccionadas y publicadas en Paris en la imprenta de Rosa y Bouret, en un elegante y natural volúmen, como de 300 páginas, bien impreso y mejor encuadernado, y con retrato del autor.

Por lo menos, la mitad del tomo es nueva y contiene poesías que no figuraban en las colecciones conocidas, precedidas de unas noticias biográficas del señor Torres Caicedo.

Perú.—*Lima, febrero 11*—Los acontecimientos de los últimos dias se reducen á los siguientes:

La comision permanente del cuerpo lejislativo ha acordado dirijirse al ejecutivo para que enmiende la infraccion inconstitucional al decretar la fundacion de un instituto de agricultura.

Se ha nombrado una comision de ingenieros para que haga los estudios de una línea férrea que, partiendo de la Oroya, pase por Tacna hasta Anchomayo.

[illegible]

diez dias y continuar su viaje á las otras Repúblicas del Pacífico y despues á Australia.»

Invasion.—Los gefes Aparicio y Benitez, como lo tenemos anunciado, han pasado con un grupo crecido de sublevados al Departamento del Salto.

¡Qué perturbacion política para aquel país, *tan desgraciado* y tan lleno de malos elementos!

Esperamos que esa invasion concluya cuanto antes por un feliz acuerdo entre todos los buenos orientales.

Sin ejemplo.—Es el estado del artículo de primera necesidad, como es la carne, es un año como el presente en Córdoba: pues su precio comparativo con los de otros años, es fabuloso.

«Correo de las Niñas»—Hoy salió el periódico mimado de nuestras bellas.

Quien no tiene la coleccion del «Correo» entre sus lectoras predilectas.

El príncipe Pedro Napoleon Bonaparte.—(Traducido del «New-York Tribune» para *La Discusion*:

El príncipe Pedro Napoleon Bonaparte, es el tercer hijo de Luciano, hermano de Napoleon I, y nació en Roma en 1815. En 1832 vino á los Estados-Unidos para juntarse con su tio José Bonaparte, rey que fué de España. En seguida se dirijió á Colombia y se reunió al ejército de Santander, quien le dió el mando de una escuadra. Poco despues volvió á Italia, donde fué mirado con ojeriza por el gobierno pontificio que, en 1836, le intimó salirse de los Estados de la Iglesia. Rodeado por un destacamento de policiales á caballo, hirió dos de ellos y mató á su gefe; pero habiendo recibido dos heridas en la refriega, tuvo que rendirse. Despues de una prision bastante prolongada en el castillo de San Angelo en Roma, vino por segunda vez á los Estados-Unidos. En seguida se dirijió á Inglaterra y de allí pasó á la isla de Corfú. Durante una escursion que hizo por la Albania tuvo una disputa con los *palikares* y casi solo sostuvo con ellos un encarnizado combate. Habiendo abandonado el litoral de Italia y Grecia, á instancias del gobierno británico, partió para Londres despues de ofrecer sus servicios á Francia y á Mehemet Alí, vi rey de Ejipto, quienes los rehusaron. En 1848, al tener noticia de la revolucion de Francia acudió á Paris, recordó al pueblo la vida y las opiniones de su padre, quien habia sido siempre republicano, y obtuvo un grado militar. En Córcega fué elejido miembro de la Asamblea Constituyente y destinado al Comité de Guerra. Cuando se restableció el imperio, recibió el título de príncipe, pero sin formar parte de la familia imperial.

Brillante idea.—Sabemos que varios jóvenes aventajados estudiantes de Medicina y de Jurisprudencia, asociados al Catedrático del Colejio Nacional Sr. Rave, han elevado al Gobierno una ventajosísima propuesta para la planteacion de un colejio preparatorio en que se den los programas de la Universidad.

La empresa es noble, útil para los solicitantes y para el Gobierno y envuelve honra y provecho para ambos; tanto mas cuanto que importa mucho que se estimule en sentido tan plausible al espíritu activo y bien dispuesto de nuestra juventud inteligente y laboriosa.

Conociendo los sentimientos liberales de que se ha dejado llevar el Sr. Castro y su pasion por el bien del país no dudamos que la propuesta sea aceptada y que el establecimiento en cuestion logre el éxito mas feliz que desear se puede.

Economía de las Escuelas.—Es el título que lleva una interesantísima version española que se ha hecho últimamente de uno de los mas preciosos libros que sobre tema tan fecundo se san escrito en inglés.

La claridad y la minuciosa erudicion con que trata y desenvuelve todas las cuestiones que se ligan con la creacion, administracion y direccion de los establecimientos de educacion la recomiendan altamente.

Es lo mejor que existe en nuestra lengua sobre la materia.

Está en venta en la Librería Americana.

Don Octavio Villar.—Existen algunas cartas de Santiago del Estero en esta Imprenta para dicho señor, traidas por un jóven que ignora su domicilio.

Se le estimaria pasase á recogerlas.

CRONICA

Sin disfraz.—Es de sentirse que la tertulia que se dá el mártes en el Club del Parque sea sin disfraz!

Y el culpable de tamaño desacato nos dicen que es Orion!

Por qué habrá tenido tan mal pensamiento? Temerá que le dén las mismas bromas que le dieron en el Plata y en el Progreso?

Si ese es el único motivo, desde ya nos ofrecemos para el disfraz.

Acepta, Orion?

Y este como pan.—Ayer dábamos cuenta de la barbaridad que un guarda del Resguardo habia dicho en un parte que pasó al Sr. Sagasti, con motivo del huracan habido el miércoles en esta ciudad.

Hoy vamos á dar cuenta de otra barbaridad dicha por un alcalde, en un parte pasado á un comisario.

En él leemos:

«En el tercero hemos encontrado un cadáver muerto, que por lo que habló, pareció inglés.»

Y este bárbaro suministra justicia!

Verbo político.—Los lejisladores franceses están siendo objeto de una chistosa broma que ha-

[illegible]

nazo. Todos los obispos saltan al aire donde permanecen por algunos segundos.)

El papa (calmándolos)—Non effreyatis vos, o filii mii.... Hoc concilium siendo totum pacis, crosse poder facere converturam ejus per instrumentum belli. Canonus est pacem nationibus.

Todos los obispos serenándose.—Dominus vobiscum!

El papa—Este bene honesti. El cum spiritu tuo! Continuo!.... In nomine patris et filii (Se oye un segundo cañonazo. Los obispos saltan de nuevo.)

El obispo de Toledo.—Per sabrum patris, mi... volete pruovatore nobis que l'inventio poudrae da tal davante mi...

El papa.—Nani, nani, fratres mii.... In nomine patris et filii et spiritus sancti!....

Todos los obispos—Amen!

El obispo de la isla de Borbon.—San tus pater, apporto voblo 400 kilos cafeles Bourboni; primi quality.

El obispo de Orleans.—Amo mieusius café Havana.

El obispo de la isla de Borbon—Caf'ti Bourboni non espresilar dormire et calcium Havane agitat nervosos.

M. Veuillot (que ha logrado introducirse en la asamblea disfrazado de carmelita.)—Carlate un pocco del devario Sancti Petri. Quod facere de ello?

El papa.—Gordaramus per habl lare soldatas pontifica es.

M. Veuillot.—Et si Sanctus Petrus finite per smettere in colera?

El papa.—Ecc affaire inter illus et meus.

M. Veuillot.—Roga quod vos abonnare todos mi meum jornalem «Universitas» sine quo un molto terror quod vos mettatis argentum denarii la bolsillo vostro.

Todos.—Ab animitol... al portal al portale!

El obispo de Cuyo.—Ci la triega una bol di farine tosto con pasares i jabone mondo civus. Y dispense la cartia.

Lázaro Guesny—Es un amigo á quien aprecio por deveras.

Con tal motivo, cuando cristianó á su hija le hice los siguientes versos que recien hoy publico despues de un año.

Quiera Dios Lázaro amigo
Que el agua que de tu hija
Hoy cae sobre tu cabeza,
Sea la gota divina,
Que derrame en su alma virgen
Gérmen de una larga vida,
Para que tú gozar puedas
En tu vejez sus caricias.

Lo que á las plantas la flores
Son á los padres las hijas,
Que los hacen ser felices
Al par que objetos de envidia
Ruega pues, porque jamás
De la muerte la luz tibia,
A la planta que eres tú,
Se seque la flor, que es tu hija.

A. D.

Poesías—Muy en breve se pondrán en venta las poesías de nuestro amigo Estanislao Del Campo pues ya están encuadernándose.

Yo he leido algunas de ellas, y despues del Canto á América y á Jesus, que son las mejores, hay una titulada «Mi última lágrima» que es magnífica.

Aparezca cuanto ántes esa joya literaria que pondrá Del Campo á la altura de los primeros poetas americanos.

Las mujeres—Prometí á Vd. ayer decirles cual era mi opinion respecto al *sexo hermoso*, es decir las hijas de Eva.

En cuatro ó cinco palabras lo habré dicho.

Atencion—Cuando una mujer sale buena es un ángel, que es cuanto puede decirse.

Cuando sale mala es un demonio, que seria de desear viniese una pacotilla de sus colegas y se la llevase *per in eternum*.

Las buenas me gustan, (no siendo coquetas, porque de estas me rio) á las malas les tengo lástima—He dicho.

Era gallego—En uno de los bailes que se dió en el Carnaval en esta ciudad, en una casa, el dueño de ella puso en la puerta un sirviente, encargándole, que todo aquel que trajese baston se lo hiciese dejar en la puerta.

Llega uno con un soberbio garrote y el sirviente le comunica la órden.

El recien llegado le obedece y entrega el baston.

Llegan varios y todos hacen lo mismo.

Pero héte aquí que llega uno que no traia baston.

—Señor, estréjeme usted el bastun.

—Hombre, que baston quiere Vd. que le entregue si no traigo ninguno.

—Pues si nu trai vaya á traerlu, pues yu tenjo la urden de que tudu el que venja deje el bastun en la puerta.

Fueron en balde las razones que se adujeron al sirviente, él se empeñó en que le habian de dejar el baston y el hombre tuvo que volver á su casa á traer uno para dejar en la puerta.

Segun dicen el tal sirviente comia galleta.

VARIEDADES

Mundo anecdótico europeo

Muchos se preguntan como el difunto Peabody habia adquirido esa enorme fortuna que gastaba de un modo tan liberal. Daremos sobre ello algunas noticias, tomándolas de los diarios americanos:

Desde luego, habia tomado por regla invitar á sus comidas ó sus tertulias á todos los que llegaban con negocios con su banco; luego se supo la cosa, y los ingleses que iban á América no querian sino cartas de crédito contra su casa. En seguida, poco antes de la guerra civil, invirtió varios millones de pesos en algodones, en lo cual ganó doscientos por ciento; finalmente, cuando el asunto del *Trent*, puso toda su fortuna en créditos contra el Gobierno Americano, que acaban de bajar de un modo enorme, y obtuvo de nuevo una ganancia de varios millones de pesos.

Siendo rico, era naturalmente objeto de las seducciones femeninas. Una vez cedió é iba á casarse con una hermosa niña que parecia el candor en persona.

Pero por casualidad supo que, para casarse con todos sus millones, habia despedido á su antiguo prometido; él á su turno la dejó ahí.

Agreguemos que los doce millones que dió á los pobres de Lóndres, no aprovechan á los verdaderos indijentes que mueren de hambre, sino á las personas de escasas comodidades, á las cuales se ha construido con esta plata nabitaciones á bajo precio.

—

La señora X.......mantenia con el vizconde de Z.......relaciones epistolares bastante seguidas.

Pero las sospechas del señor de X........ (qué maridos tan desconfiados!) hacian peligrosa cualquiera correspondencia, y fué preciso injeniarse para sustraerla á sus miradas.

Hé aquí lo que imajinó el galan. La dama de sus pensamientos, recibia un diario de modas.

Este diario se convirtió en cartero, y la pájina de avisos sirvió de Buzon. El galan marcaba con un punto al pié, en esa pájina, cierto número de caractéres, que trascritos al papel por su órden de sucesion; trasmitian á su bella, sin riesgo, la espresion de sus deseos, de sus esperanzas, de sus desesperaciones, toda la letanía amorosa en una palabra.

Este correo en pequeño funcionó durante algunas semanas con la misma regularidad que el que está á cargo del gobierno. Pero si hay Dios para los amantes, es preciso creer que hay para los maridos. El señor de X....tuvo sus sospechas y en uno de los últimos dias, cuando su mujer se retiraba á su pieza para consultar su oráculo alfabético, él tambien entró rapidamente, se apoderó del diario intermediario, y trascribiendo una á una en su cartera todas las letras marcadas con un punto formó la frase siguiente:

Por fin ayer estuvo en el teatro.

Lo que hace la desgracia de los unos, causa la felicidad á otros. De aquí se nos ha ocurrido dar á nuestros lectores y lectoras este medio de comunicacion.

¿Cuántas lo aprovecharán?

—

Una dama de mundo consultaba á su confesor sobre una grave cuestion en la vida femenina......sobre el afeite.

—El caso es difícil, respondió el padre. Hay autores que lo prohiben; otros que lo autorizan....Partamos por mitad: no se pinte usted mas que una mejilla.

—

Recojo al vuelo, en la recopilacion de las obras tan interesantes dejadas por Mme. de Tracy y que solo algunos amigos han tenido la fortuna de conocer, el arranque de oportunidad que sigue:

Se trata de una especie de catecismo que Mme. de Tracy ha encontrado entre otros papeles.

Es este:

—¿Qué es un patriota?

—Un hombre que anda en busca de una plaza.

—¿Qué es la política?

—El arte de obtener esa plaza.

—¿Qué es la ciencia?

—El arte de conocer las flaquezas ajenas.

—¿Qué es la virtud?

—Un asunto bueno para conversar sobre el.

Y finalmente, como ramillete:

—¿Qué es el injenio?

—Un medio de obtener lo que los otros desean y de hacerse detestar.

—No abandonemos á la digna descendiente de Newton sin tomarle este fino pensamiento:

—No hay otra juventud sino la salud perfecta y el vigor de espíritu; cuando se poseen estas ventajas, hay juventud perpetua, aun que se tenga cien años.

Y este otro tan propio de mujer:

—Cuando se ama demasiado, no se piensa en agradar.

—

Entre las recompensas que concedió el año de 1869 la academia francesa por premios de virtud (premio Monthyon) encontramos entre 23 personas solo los nombres de dos hombres: el uno Pedro Lapeyre, que recibió una medalla por haber prodigado durante veinte años los cuidados mas constantes, mas desinteresados á sus hermanas inválidas; y el otro, Pedro Guary, factor rural, por un acto de verdadero heroismo digno de admiracion.

Pedro Guary, recorriendo los campos como de costumbre, encontró á un obrero que corria á la ciudad á buscar socorros para un infeliz que habia caido en un horno de cal.

Estaba á tres kilómetros de la ciudad, y no era posible esperar que llegara algun auxilio á tiempo. Guary se acerca al costado de la chimenea, del cual salia un humo sofocante. Toma una escalera, baja y vuelve á subir, teniendo en sus brazos á un desgraciado que respira aun. Pero, despues de pasadas algunas pisaderas, pierde el sentido y cae con su bulto.

Llegan socorros entonces; y sacan un cadáver, y otro que aunque vivo, parecia cadáver. Era Guary sin sentido, quemado y mutilado, pero que, gracias á Dios, sobrevivió á su bella accion para recibir la recompensa.

La academia concedió á Pedro Guary un premio de 2,000 francos.

—

En el Cairo, los asnos se usan para reemplazar los fiacres. Van siempre al galope, con un felah en ancas, que grita á toda boca á los que pasan:

—*Amina* (á la derecha ó *jemal* (á la izquierda) ó *regla* (cuidado con los piés.)

Estos asnos, de talla muy pequeña, llevan en el lomo una silla á la oriental, en la cual se encierra el jinete, por delante y por detrás como en un estuche. A ménos que el animal caiga, es imposible que lo desmonten.

Ademas de esto, lleva un saco de avena de que se encarga el felah, cuando el asno es arrendado.

—

En uno de los últimos meses del año anterior, compareció ante el tribunal de policia de Leicester un vendedor de aves, á quien se acusaba de haber cometido actos de crueldad con un perro y con un gato.

El agente fiscal, en representacion de la sociedad, con el fin de prevenir los actos de crueldad con los animales, pidió al tribunal que condenara al reo á prision, con prohibicion de conmutar su prision en una multa.

Parece que el reo, de vuelta un dia del mercado, entró á una casa de alojamiento. Mientras estaba ahí, divisó un perrito que se calentaba á orillas de la chimenea, y lo lanzó en medio del fuego. Despues, tomando un gato, lo arrojó á un fondo lleno de agua hirviendo. El gato estaba muerto cuando lo sacaron, y la piel se le salia sola.

El reo, para justificarse, declaró que iba ébrio, y que no estaba en su razon.

El tribunal lo ha condenado á seis meses de trabajos forzados (tres meses por cada animal martirizado.)

El majistrado agregó que lamentaba que la ley no le permitiera condenar al reo á la pena de azotes.

—

Una jóven del pais de Gales, Sara Jacob, ha dejado de tomar todo alimento desde hace dos años; así lo declara ella al mismo tiempo que sus padres.

El *Times* dice que durante 16 dias, algunos incrédulos, habiéndose puesto de centinelas en la pieza de Sara, se han asegurado de que durante ese tiempo ha guardado el ayuno mas absoluto.

El Dr. Phillips ha tomado á pecho este caso. Despues de haber obtenido permiso de las autoridades locales, ha designado á cuatro enfermeros esperimentados para vijilar á la niña.

Una comision se ha encargado de abrir una suscricion para cubrir los gastos.

Otra comision médica á encargado á varios de sus miembros que visiten á la paciente durante el esperimento.

El padre y la madre de la niña se comprometen á secundar la ejecucion del programa por todos los medios á su alcance.

Aun han firmado un compromiso en ese sentido.

—

La noticia de la muerte de la duquesa de Aumale produjo en Paris mucha impresion. Sorprendian los duelos repetidos que acosaban al duque de Aumale desde algun tiempo.

Despues del príncipe de Condé, herido léjos de los suyos, en Australia, á los veinte años, pierde á su mujer, aun en toda la plenitud de su edad, y á los pocos dias de haber celebrado el vijésimo quinto aniversario de su union con ella.

La duquesa de Aumale, que solo vivió en Francia pocos años, no tuvo, por decirlo así, vida pública.

Hecha para ser apreciada de cerca y en la intimidad del hogar, el destierro la habia elevado de un modo notable.

Se habia conquistado numerosas simpatías en Inglaterra, donde su muerte despertará sentimientos profundos.

Enferma desde largo tiempo, habia llegado á un estado de debilidad excesiva, y parecia que no se sostenia sino por fuerza de voluntad.

Pero qué fuerza de voluntad la de ella! Ha visto acercarse la muerte sin miedo y pudiéramos decir la ha mirado de frente.

La duquesa de Aumale conservaba aun á su madre, la archiduquesa María de Austria, viuda del príncipe de Salerno, y tia del emperador Francisco José.

Una palabra mas. En ménos de 20 años, el féretro de la duquesa de Aumale es el quinto de la familia de Orleans que la tierra del destierro va á cubrir ¿No seria digno del Soberano que reina hoy en Francia recordar, en presencia de este grande y reciente duelo, que es á esta misma familia, proscrita ahora hasta mas allá de la tumba, á quien el jefe de su dinastía debió en otro tiempo ser sepultado en territorio francés?

—

El pintor de las sirvientes de Alsacia, no las conoce sin embargo en todo su esplendor.

En su último viaje á ese pais, se habia alojado en una casa de huéspedes. El primer dia encuentra en su plato un pelo rubio.

El segundo dia, dos pelos.

El tercero, cuatro pelos.

Era una verdadera mata de pelo. El pintor, que era educado, no se quejaba, temiendo el efecto que esto haria sobre el estómago de sus compañeros.

Sin embargo, el cuarto dia el plato viene adornado de una frondosa madeja de pelo siempre rubios.

Esta vez Marechal se levanta y grita:

—Guillermina, otro plato, pero sin pelos.

Guillermina se vá llorando:

—Ingrato! no habia comprendido que lo amaban!

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios en Fondos Públicos Nacionales fueron poco importantes y animados, apesar de haber 8,600 pesos plata de vencimientos.

Las ventas ascendieron á 26,000 pesos, así;

Al contado, 11,000 al 66 á 66 3/4.

Para el 31, 15,000 al 66 1/2.

Los precios continuaron bajando quedando firmes á las últimas cotizaciones.

Cambios

Continúan realizándose con poca importancia á las cotizaciones que señalamos ayer.

—

Telégramas

A LA BOLSA—

Marzo 12—11 y 1/2 a. m.

Hâvre 5—Lanas algo flojas—lanares, sin variacion—cueros salados firmes 58 á 60—vacas, 62—sebo, igual.

Liverpool 8—Lanas firmes—cueros, 5 5/8 á 5 7/8—sebo flojo.

2 p. m.

Papel, 7 1/8 á 7—1.500 cueros de potro salados de los rios 17 1/2, oro abordo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Liverpool 8, algodon firme. Sebo 45 1/2 carnero 44, cueros firmes. Poca ó ninguna variacion de precios en otros mercados.

Disturbios populares en Paris, apasiguados ya por la tropa.

2 p m.

Havre vapor *Fenelon*.
Cardiff *Oden*;
Glasgow *Fean*.
Nada de nuevo.

—

Mercado del Sud

Frutos del pais

Marzo 12 de 1870.

A la *Discusion*.

La semana que hoy concluye, ha sido pobrisima en transacciones de frutos del pais.

Las causas son de notoriedad.

No damos á nuestros lectores los *precios corrientes* por que en nada han variado.

Queda en la Plaza y Estacion Buenos Aires buena existencia de frutos aunque no clases finas.

De todos faltan los superiores.

AVISOS DEL DIA

REMATES POR CARLOS RISTORINI

El Domingo 13. Terreno central, «Comercio 172,» á la 1 en punto. Terrenos, calle empedrada, «Independencia Núms. 424 y 457, á las 12 en punto. M12 1p

SIRVIENTA

Se necesita una que sepa desempeñar bien sus obligaciones y que hable el español, Temple 143. m12 3p

DINERO

En la agencia Cangallo 160, se da dinero sobre alhajas, muebles y cualquier otra mercadería, la misma descuenta pagarés y letras de firmas conocidas, se da empréstitos á los artesanos y se despachan asuntos judiciales. m12 2p

Dinero á interés

Se dán las cantidades que se soliciten sobre hipoteca en el escritorio de Elizalde Piedad 59. m12 3p

Cochero

Estrangero se necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Piedad núm. 314, m12 3p

GRAN BAILE DE Máscaras

EN LOS SALONES
Del Café Garibaldi

El Sábado 12 y Domingo 13
Los salones estarán perfectamente adornados.
Empezará á las 10 y concluirá á las 4 de la mañana.

Entrada para hombres...... 25 pesos
Id para señoras....... gratis

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en público remate y en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes por el Juez de Paz de Monsalvo, todos los bienes pertenecientes á la testamentería de D. Ramon Pavon que se componen de los siguientes 1000 cabezas ganado lanar de cria, tasados á 8 ps. uno: 15 id Yeguarizos á 50 ps. una 22 caballos en regular estado á 300 ps. uno y 2 carretas toradas á 3.000 ps. cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Coslsan, donde se halla suscripto el que firma, ó al Juez de Paz de Monsalvo, para imponerse de sus tasaciones; no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— AGRELO.
José C. Campos
Escribano Público.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Narciso Bergochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en él termino de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Coslsan donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— AGRELO.
José C. Campos.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de D. Emilio Cosiren donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— AGRELO.
José C. Campos.
Escribano público.

—

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal á pedimento del Procurador Campos por los herederos de D. Francisco Villanueva, se hace saber á Da. Juana Sosa Olmos que en los actos que el referido Procurador Campos sigue con ella y D. Pedro Salces sobre escrituracion de un terreno, ha recibido con fecha veinte de Agosto del año pasado está providencia—"Autos."

Al mismo tiempo se hace saber que, con arreglo á lo dispuesto en la acordada espedida por el Superior Tribunal de Justicia en tres de Abril de 1865, deba manifestar si quiere que la causa se vea con sala íntegra ó legal advirtiendo que si no lo verifica dentro de tercero dia se verá por el número legal de señores jueces.—Buenos Aires Marzo 10 de 1870.

Emilio Millavaca.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Libros! Libros!! Libros!!!

Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés é inglés. 178 Piedras. m12 1p

Se avisa al público

Que se vende leche de yegua y de burra en el tambo calle del Parque núm. 280, y además se lleva á domicilio á todas horas. m12 2p

ESTABLECIMIENTO DE BRAGUEROS DE TODAS CLASES

Fajas umbilicales para señoras con elásticos de seda y muchos otros artículos del ramo, y se hacen tambien bragueros y fajas de medida; y para comodidad de los compradores, tiene á su disposicion una sala para probarlos antes de pagarlos, y tambien se venden las bilmas de Brescia—calle y plaza del Temple núm. 143.

m12 4p *Antonio Cima.*

TROPMANN

Este jóven de 20 años, asesino de 8 victimas, se encuentra el retrato á 10 pesos, 162 calle de Victoria. m12 5p

LUIS GODOY

REMATADOR PÚBLICO

Se ocupa de la venta de fincas y terrenos en remate y venta particular.

Recibe muebles en su casa para remate, y todas clases de efectos.

Dá dinero sobre hipoteca, descuenta pagarées, asuntos judiciales y extra-judiciales.

Cobra cuentas y alquileres de casas, por una médica comision, busca títulos perdidos etc., etc., etc.

59—BOLIVAR—59
Ó EN SU CASA HABITACION
335—PIEDRAS—335

Por Cárlos Ristorini

IMPORTANTISIMO REMATE

¡¡Casi dos cuadras de fincas en centro de la ciudad!!

10 casas grandes y chicas situadas esquina á la calles de Victoria números 580 y 582 con frente á la plaza de Lorea y al Norte, calle de Lorea números 40, 42, 44, 46 y 48.

Las casas números 50, 52, 54, 56, 58 y 60.

La gran barraca esquina á las calles de Potosí y Lorea números 60, 62, 64, 66, 68 y 70.

La finca calle de Potosí núm. 453 con 23 varas de frente y mas de 30 piezas edificadas.

Este extraordinario remate se efectuará el domingo 27 de Marzo á la una.

POR CARLOS RISTORINI
Escritorio Lima número 56.

Los novios y novias No olvidar el gran establecimiento de camas muebles y colchones, hay hechos á medida estos últimos y se hace cualquier cantidad Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente! El gran establecimiento de camas, muebles y colchones ofrece al público el surtido jamás visto con la garantía de efectos de lo mejor y nuevo. Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Quién de vds. se casa? Pues no olvideis el gran depósito de camas colchones y muebles, los efectos son de lo mejor, y los precios sumamente equitativos Victoria 237 1/2 frente al teatro depósito de camas.

Carnaval Para adornar balcones, puertas de calle, ventanas etc, el gran depósito de camas tiene un lindo y variado surtido de cortinas chinescas con colores muy lindos y espresos para estas fiestas; prevenimos que son pocas y únicas en Buenos Aires á 40 $ las chicas y 80 las grandes Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Catre crimea El rico catre crimea el verdadero catre francés para los que viajan, militares etc, á 250$ mje es tirado en el depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Colchon elástico Construido con los mejores materiales, garantimos las clases, los hay hechos para camas Inglesas, Américanas etc., y se hacen á medida á cualquier cama, Victoria 237 1/2 frente al teatro Depósito de Camas.

Señoritas Regalos á los papás mamás, parientes novios etc. El gran establecimiento de camas ha recibido el mas lindo surtido de perchas, tohallas, llaveros, óvalos, cuadros etc, para colocar bordados, hay tambien cartoneras y saca-botas, Victoria 237 1/2 frente al teatro, el precio tirado.

Juegos de laton Para dormitorios desde el infimo precio de 160$ á 250$ y esto es lo mas rico y elegante; todos estrangeros garantimos las clases Victoria 237 1/2 frente al teatro depósito de camas.

Cómodas, Lavatorios piedra mármol, roperos, sillas inglesas, francesas, americanas etc, todo lo mejor y mas barato ojo señores Victoria 237 1/2 frente al teatro.

El rico Lavatorio Caoba y piedra marmol de 350$ y 380$ m/c. se han recibido ojo señores lleva tambien un juego porcelana dorado etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro deposito de camas.

Ojo, señores. Gran surtido de camas inglesas, francesas, americanas, etc. bronce y fierro, el surtido mas moderno. sólido y barato, conocido hasta el dia de hoy en el gran depósito Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Perchitas, Tohalleros, bastoneros, saca-botas etc para colocar en estos muebles toda clase de bordados á precios sumamente baratísimos Victoria 237 1/2 frente al teatro Deposito de Camas.

REMATES

Por Pablo Escalante

De muebles y otros objetos por liquidacion. En su casa calle de San Martin número 110.

El miércoles 16 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles y otros objetos, cuyo pormenor es como sigue;

1 biblioteca de guindo flamante, lavatorios de caoba con piedra y espejo, mesas de nogal para comedor, aparadores de guindo, alfombra de tripe, id de guindo, id de caoba, sillones de amaca, sillas distintas clases, mesas de escritorio, cómodas de caoba, lindos cuadros al óleo, camas de fierro, roperos, mesas de centro de sala con piedra mármol, sofaes diferentes, juegos de electro plata, para té, aparadores de guindo, alfombrados, cigarros, alhajas, é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Por Balbin y Plowes

De 300 bultos mercancias averiadas.

El lúnes 14 y martes 15 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 300 bultos mas ó menos de mercancias inglesas y alemanas de las que se averiaron en el último temporal en la Aduana Chica.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Wedekind Fehr y Ca. calle de Chacabuco núms. 23 y 25.

El martes 22, miércoles 23 y juéves 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido de mercancias alemanas, francesas é inglesas recien importadas en plaza, que á continuacion se detalla;

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de los Sres. Daircaut Yáñez y Ca.

El miércoles 16, juéves 17 y viérnes 18, se rematará el nuevo surtido de mercaderias francesas, cuyo detalle se dá á continuacion.

Casimires negros muy finos, id id regulares, id id ordinario, paño negro muy fino, id id regular, casimires de colores en cortes y en piezas.

Un surtido el mas completo de género para vestido de popie de lana, seda y mezcla.

Ropa hecha francesa, trajes completos de casimir, jaquets, sacos, sobre todos, pantalones, chalecos todos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, camisas de hilo para hombres, id medio id, id de percal blanco y de colores, id crimea, calzoncillos de madapolan, id de hilo, id de punto, camisetas de franela, id de algodon, sombreros de fantasia, id regulares, id ordinarios, foulares de seda, frazadas y frazadones de lana muy finas y otra porcion de artículos selectos que la casa acaba de recibir.

Por Cáseres y Lopez.

¡¡¡ NOTABLE REMATE !!!

A 5, 6 Y 7 MESES DE PLAZO

Importantísimos surtidos!

El lúnes 14, y mártes 15, del corriente, á las 12 en punto del dia y á los plazos ya indicados; venderemos un gran surtido de mercaderias, recien introducidos á pedido de dos casas introductoras de esta plaza.

Rejistro,
Tienda,
Mercería,
Ropería,
Sastrería,
Zapatería.

El surtido es selecto todas mas mercaderias recien introducidos.

ARTÍCULOS DE NOVEDAD!!!

Bramante de las primeras marcas, lienzo tablon y fino, zarazas de los gustos mas selectos para vestidos, id id para camisas, id para colchas, uso doméstico de varios anchos, madapolan, listado, cotin de hilo, id de algodon, tohallas, alemanesco, ponchos, mantas, camisas de 1/2 hilo lisas y bordadas, medias, camisetas, lustrina, pañuelos de algodon, camisas de listado, pellones, pañuelos de yerba, id de algodon de colores, id blancos, id para manos de hilo, abanicos, pellones, razo de lana negra, medias para señoras hombres y niños, calzado, ropa hecha, sacos de lustrina, casimires y mangos, camisas bordadas para señora, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, camisetas calzoncillos de madapolan de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, coco blanco de la India, tohallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzoes de la India pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin, id de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, géneros para enaguas, guingales, lustrina negra fina, trajes completos para niños, bombachas, pantalones de brin liso, bramantes paño castor, pañuelos de cachemir, camisetas de algodon, id puro hilo y un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, yaconas en piezas y en cortes pañuelos punzoes de la India, id blancos, zarazas para vestidos camisas y colchas, percales oscuros, cafe mordoré, bramante entre ellos el muy acreditado núm 1 de Giffor, lienzo de tablon y de tabla géneros para sabanas tanto de hilo como de algodon, pellones chilenos, mendocinos, tucumanos é ingleses, ponchos de paño pura lana id mezcla, un magnífico surtido mantas para viaje cotines de hilo doble ancho, id de algodon, id listados sin compostura, id id con compostura, un gran surtido de medias de todas clases tanto de algodon como de algodon como de lana, miriñaques, corses, camisas bordadas para señoras, id lisas para id, id para hombres vista de hilo, id para niños de 4 hasta 14 años, pañuelos de hilo blancos para mano, pañuelos de yerba, sombreros de felpa última moda, id de castor, calzados para niños, merinos negros corbatas de seda colchas blancas, id de color, frazadas gris, percales franceses y otros artículos que por su estension no se detallan.

Por Andrés Piaggio y Ca.

En la calle del Parque entre Rio-Bamba y Ayacucho.

El Domingo 13 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado, cinco lindisimos lotes de terrenos compuesto de 8 3/4 varas de frente por 66 de fondo cada uno.

Estos lindísimos terrenos se venden por tener su dueño que ausentarse del pais, así pues se quemarán á la mejor oferta.

Ojo capitalistas y especuladores no faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle de Garantías entre Parque y Tucuman, donde estará la bandera.

El Domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta dinero de contado, esta preciosa casa compuesto su terreno de 9 vs. de frente por 40 3/4 de fondo, con 7 hermosas piezas de material construida á todo costo; maderas de Uranday, asoteas embaldozadas, cocina letrina y un gran aljibe.

Ojo á los interesados por esta pichincha.

NOTA—Para ver las escrituras al Rematador Rivadavia 34 altos.

Por M. Piñero

EN EL PERGAMINO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Ferrandez y á pedimento del interesado D. Baldomero Vasquez el 15 del corriente mes de Marzo á las doce en punto de la mañana en el establecimiento, donde estará la bandera de remate á la mas alta postura y dinero de contado el campo perteneciente á la testamentaria del finado D. Mamerto Vasquez situado en el partido del Pergamino siendo su estension de 1500 varas de frente por 9000 de fondo con un edificio de azotea quinta con mas de mil árboles frutales agua en su frente, exelentes pastos tiernos, tasa lo todo en la cantidad de 196,410 ps mje. previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes de su tasacion 130,807 para ver los títulos ocurrir á la escribania del escribano público D. Segundo C. Garrido y para mas pormenores al rematador en el Pergamino.

Por Manuel P. Medrano y Ca.

De un hermoso terreno, situado en la calle de Venezuela á 10 varas del empedrado calle de 30 varas de ancho.

El domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se procederá al remate y dinero de contado por órden de su dueño; de un hermoso terreno, situado en la calle de Venezuela entre las de Pasco y Pichincha donde estará la bandera, compuesto de 10 varas de frente al norte por 60 de fondo.

Títulos de primer órden, para verlos y otros informes á los rematadores Potosí 48.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno muy central

El domingo 24 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate, por órden de su dueño y dinero de contado, del lindo terreno situado en la calle de Estados Unidos núm. 486 donde estará la bandera, el cual mide 8 1/2 varas de frente al norte, por 70 de fondo.

Títulos inmejorables, para verlos y otros informes, al rematador, Potosi núm. 48.

POR EL MISMO

Importante! De una espléndida casa, construida á todo costo, en la calle de Cangallo núm. 611, donde estará la bandera.

El Domingo 20 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño, la hermosa finca mencionada, edificada en terreno de 12 vs. de frente al S. por 70 de fondo, cuyo edificio consta de 7 hermosisimas piezas con pisos de tabla, aljibe de 100 pipas, 2 posos resumideros con piletas de mármol, 1 poso de riquisima agua, 2 letrinas, una gran portada para entrar carruages, por donde tiene un gran veredon de piedra italiana, en el fondo un magnífico jardin, con plantas riquisimas y de mucho mérito todos los techos de maderas duras y embaldozados, umbrales y frisos de mármol, por esta casa hay de oferta para alquilarla 2,500 ps. mensuales.

Para ver los títulos que son superiores, al rematador Potosí 48, los interesados pueden pasar á ver la casa á toda hora del dia.

POR EL MISMO.

Importante,

De una linda casa á la moderna, situada al Norte de la ciudad, calle de Garantías núm. 126 entre las de Cuyo y Corrientes, edificada á todo costo donde estará la bandera.

El Domingo 20 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde en punto se procederá al remate, de órden de su dueño, á la mejor oferta y dinero de contado la magnífica casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas de frente al este por 37 de fondo con 7 grandes y hermosísimas piezas, un gran aljibe de 80 pipas de agua, cocina y demas oficinas necesarias, todos los techos son de maras duras, pátios embaldozados, umbrales y pisos de mármol.

Esta casa está alquilada, y gana 1200 pesos mensuales, el dueño de ella á tenido oferta para alquilarla con contrata, de una persona que sostiene la oferta de 1500 pesos mensuales, y no la á querido pedir al que la ocupa, porque quiere venderla.

La calle es empedrada, y ya están colocados los caños para el gas, y las aguas corrientes.

Títulos garantidos, para verlos, y otros informes á los rematadores Potosí 48.

No faltar á la hora en punto señalada.

Por M. Belzan.

De un terreno.

Situado en la calle de San Juan entre las de Lorea y Ceballos.

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de dicho terreno cuyo pormenor es como sigue 8 1/2 varas de frente por 67 de fondo mirando al Sud, donde estará la bandera de remate, terreno alto muy parejo y de gran porvenir, las escrituras estan en perfecto estado. No faltar los interezados á la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues el rematador tiene orden del dueño de vender á todo trance.

POR EL MISMO

El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto, á los que quieran comprar una casa con poco dinero y hecha á la moderna situada en la calle de los Pozos entre Europa y Comercio mirando al Este, compuesta de 9 1/2 varas de frente por 18 de fondo, 4 hermosas piezas hechas á todo costo, maderas duras, puertas y ventanas de pino de Rusia, techos embaldozados, el zaguan espacioso, todo cercado de pared, perteneciente á la casa, pozo de rica, agua, letrina hasta el agua.

NOTA—No faltar los interesados á las 6 en punto de la tarde; si quieren comprar al mas alto precio pues la órden que tiene el rematador, es de venderla, á cualquier precio; por tener necesidad su dueño del dinero, la casa mencionada puede dar 500 ps. mensuales de alquiler.

POR EL MISMO

Alerta especuladores y gente de buen gusto—De una preciosa finca hecha a la moderna y nueva flamante, edificada toda en cal, situada en la calle de Montevideo, señalada con el núm. 209 entre la calle de Tucuman y Temple, mirando al Oeste.

El lúnes 14 de Marzo á las 4 1/2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

8 hermosas piezas con pisos de madera, 6 bajas y 1 2 altas, de donde se domina toda la ciudad, cocina, letrina, caballeriza y una pieza chica como para baño, 2 resumideros hasta la agua, aljibe de 25 pipas, brocal de mármol figurando una toda de una pieza, los techos y los pátios todos embaldosados, el zaguan de mármol de colores, la mayor parte de las puertas son de cedro, las ventanas con persianas, el frente con asculturas, la sala y antesala con cielos rasos de yeso, empapelada con papel fino, y las demas piezas los cielos razos de guaro, las maderas de la casa son de urunday, el comedor con estufa de mármol y zótano, el terreno se compone de 10 varas de frente por 26 de fondo y un martillo á su favor por el costado Norte compuesto de 10 varas cuadradas que es donde se encuentra la cocina, caballerizas, cuarto de baño y resumideros:

NOTA—Como verán los interesados por el pormenor de la casa, no puede ser mas bien hecha, pues está construida á todo costo y sin economia ninguna, con este motivo el que la compre si quiere vivir en ella tiene todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, el remador tiene den deór venderla á la mas alta postura, no deben faltar los interesados á las 6 1/2 en punto si quieren comprar una casa construida como hay pocas, por mas pormenores á el rematador, Bolivar número 20.

POR EL MISMO

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de un hermoso terreno formando esquina á las calles de Garantias y Juncal con frente al Sud y Este compuesto de 22 vs. de frente por 35 de fondo, el terreno mencionado solo dista una cuadra de la plaza del Hueco de Cabezitas, y está en una altura lindisima, y se pueden hacer dos lindas casas, la calle donde está situado el terreno, hoy se encuentra algo irregular pero se puede garantir que pronto se encontrará á la altura de las demás, y entonces valdrá mas del doble de lo que vale hoy, no faltar los interesados á las 4 en punto, si quieren hacer pichincha.

Por Luis Godoy

De la finca calle de Lorea núm. 185 entre Méjico y Venezuela, calle empedrada y gás, 4 cuadras de la Plaza de Lorea y 4 del templo de Monserrat.

¡¡Ojo Especuladores Ojo!!

El Domingo 20 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará esta finca al mas alto precio dinero de contado por órden terminante de su dueño cuyo terreno mide: 8 1/2 vs. de frente por 56 de fondo, 2 grandes habitaciones de material toda sercada de pared, cocina, letrina, pozo etc., etc.

No faltar ese dia á las 2 en punto de la tarde.

NOTA—La órden que tiene el martillero es de vender al mejor precio.

Por mas informes al martillero Bolivar 59.

POR EL MISMO

QUEMAZON

De 5 lotes de terrenos formando esquina á las calles de San Juan y Alberti, mirando al norte y este donde estará la bandera de remate, inmediato al templo de San Cristóbal.

El domingo 20 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematarán al mas alto precio y dinero de contado cuyo detalle es como sigue:

Lote núm. 1 con frente á la calle de San Juan, 10 varas de frente por 40 de fondo.

Lote núm. 2 con frente á la calle de San Juan, 10 varas de frente por 40 de fondo.

Lote núm. 3 con frente á la calle de San Juan, 10 de frente por 40 de fondo.

Lote núm. 4, esquina, 10 por 40.

Lote número 5, calle de Alberti, 10 por 40.

No faltar las personas de poco capital que quien comprar un buen terreno con poca plata, el parajo es superior pues hay muchos edificios y está muy avecindado; informes al rematador, Bolivar 59 ó Piedras 335.

POR EL MISMO

De la cómoda y bien situada finca central

CALLE POTOSI NUMERO 565
ENTRE LAS DE ENTRE-RIOS Y POZOS
CALLE EMPEDRADA

Y A MEDIA CUADRA DEL GAS RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS Y OCUPADA POR FAMILIAS DISTINGUIDAS.

¡¡¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!!!

El Domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario, cuyo terreno y edificio es como se espresa.

9 varas de frente por 75 de fondo

Sercada de pared siendo propiedad de la finca, contiene 3 grandes habitaciones de material, cocina, pozo, letrina, amas dos habitaciones con techo de paja, un gran parral con sarzo de fierro saguan dos grandes patios, huerta con infinidad de árboles frutales de esquisitas frutas y otras muchas comodidades.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion á los capitalistas y especuladores sobre la importancia de este magnífico terreno y su edificio que aun cuando no muy moderno pero construido con solidez.

Ya como he dicho está en calle empedrada é inmediato al gas y que se presta para hacer un magnífico eden y á mas queda media cuadra de la calle de Entre-Rios.

Por informes Bolivar núm 59.

POR EL MISMO

¡¡¡Al mas alto precio!!!

DE UN PRECIOSO TERRENO

Calle de Lorea al llegar á la de Caseros donde estará la bandera de remate.

El Domingo 20 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematarán al mejor precio y dinero de contado, cuyo terreno mide: 10 vs. de frente por 50 de fondo.

Por mas informes al rematador Bolivar 59.

POR EL MISMO

¡¡¡Magnífico terreno!!!

Calle de Independencia entre Entre-Rios y Posos á media cuadra del empedrado gran centro de poblacion,

AL MAS ALTO PRECIO!

El Domingo 13 de Marzo á las 2 de la tarde se rematará al mejor precio y dinero de contado por órden de su propietario, cuyo terreno mide: 12 vs. de frente por 60 de fondo.

No falten!

POR EL MISMO

De la magnífica finca

Calle de Entre-Rios núm. 206 entre Independia y Chile á media cuadra del empedrado calle muy poblada y toda rodeada de magníficos edificios y ocupadas por familias distinguidas.

¡¡¡Qué preciosa localidad!!!

El Domingo 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su propietario cuyo terreno mide 10 1/4 varas de frente por 59 de fondo todo cercado de pared siendo propiedad de la finca y otras medianeras, contiene 3 magníficas habitaciones de material buenas maderas de urunday y una linda sala con portada, cocina, letrina, pozo, aljibe todo embaldozado y el patio con piedra, todas las puertas de primer orden, 2 lindas ventanas á la calle baldozas al frente es de lo mas moderno como todo el edificio contiene una gran puerta para entrar carruajes y puerta de fierro al saguan todo edificado con solidez y elegancia, llave en mano.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Garay entre Santiago del Estero y San José inmediato al mercado del Sud.

El terreno mide 10 varas de frente por 46 de fondo el que se interese en la compra ocúrrase al escritorio Bolivar 59 ó Piedras 335.

POR EL MISMO

De 2 preciosas y elegantes casitas

Calle de Chile entre las de Solis y Entre Rios con frente al Norte, calle empedrada é inmediato á dos iglesias, paraje sumamente ijiénico á media cuadra del Boulevard Entre-Rios, donde hay los mejores Colejios de Educacion y magníficos edificios ocupados por familias distinguidas.

¡¡ATENCION SEÑORES ESPECULADORES!!

El Domingo 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario, por ausentarse á Europa, cuyo detalle es como se espresa.

1.ª CASITA

Nueve y 1/4 de frente por 18 1/2 de fondo toda cercada de pared, siendo propiedad de la finca, contiene 4 magnificas habitaciones de material con enmaderajes superiores, todas las piezas entabladas, una linda cosina, letrina, aljibe, un precioso Saguan, contra-marcos, los umbrales y frisos de mármol, embaldozado arriba y abajo, contiene 2 preciosas ventanas de reja bordadas á la calle, vereda de piedra, el frente como todo el edificio es á la moderna con solidez y elegancia.

2.ª CASITA

Exactamente igual á la anterior

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion de estas dos preciosas casitas las que serán vendidas por separado, las cuales se hallan desocupadas y hay oferta por cada una de 800 pesos mje., es preciso que los interesados pasen vista por ellas antes del dia del Remate, pues estar adentro parece estar entre aromas.

Con este motivo espero que los interesados no faltarán el dia y hora prefijado.

Por informes al martillero, Bolivar 59.

POR EL MISMO.

De una linda casita.

Calle de Pavon entre Buen Orden y Lima á 3 pasos del empedrodo y del gas.

¡A los pobres!

El que interese en la compra ocurra al escritorio del rematador Bolivar 59 que el tiene órden de vender.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

De un magnífico terreno formando esquina con la plaza frente á la iglesia parage sumamente pintoresco.

Al que se atreva.

En la compra ocurra al escritorio del Rematador Bolivar 59 donde está el plano desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

POR EL MISMO.

De cuatro lindos lotes de terrenos en el pintoresco pueblo de San Fernando.

Formando esquina á la calle 13 de Julio y frente á la plaza, casi al lado de la Iglesia, en el paraje mas pintoresco del aquel pueblo, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 13 de Marzo á las 10 en punto de la mañana procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue:

Lote num. 1—con frente á la plaza.

15 varas de frente por 40 de fondo formando esquina.

Lote núm. 2—con frente á la plaza.

10 varas de frente por 40 de fondo.

Lote núm. 3—con frente á la plaza.

10 varas de frente por 40 de fondo.

Lote núm. 4.

10 varas de frente por 40 de fondo.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion sobre la importancia de estos terrenos, por su paraje sumamente pintoresco y que la venta será infalible á la mas mas alta postura, las personas que se interesen pueden pasar por casa del rematador Bolivar 59.

Por Enrique Aymerich.

De una casa calle de Charcas núm. 116, media cuadra de la plaza del Retiro.

El Domingo 13 á las 5 3/4 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la ante dicha casa, edificada en 5 3/4 varas de frente al N. por 18 de fondo. Da de alquiler 700 pesos mensuales, las paredes son medianeras y se compone de sala, 2 alcobas, 2 altillos, aljibe, cocina, zaguan, letrina, baldozas finas en los techos y patio, maderas duras, zócalos y umbrales de mármol y vereda de piedra, calle empedrada y alumbrada á gas; dista media cuadra del paseo de moda, la escritura es inmejorable.

POR EL MISMO

De una linda casa al Norte.

Por ausentarse su dueño del pais se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado la casa calle de Charcas núm. 146, 1 1/2 cuadra de la plaza del Retiro.

El domingo 13 á las seis de la tarde; dá de alquiler 600 pesos mensuales, la calle alumbrada á gas y que se va á en breve, la escritura libre de gravámen. Alerta los que deseen ser propietarios por poca plata.

Por Cárlos Ristorini

De un terreno central, situado calle del Comercio núm. 172, entre Chacabuco y Piedras.

El domingo 13 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho lindo terreno:

Este terreno es central, entre dos calles muy comerciales; tiene 12 1/2 vs. de frente al N. enangostando en el fondo hasta tener 9 1/2 hasta las 44; y en estas haciendo un martillo á su favor de 1 v. por 2 de fondo, terminando todo el terreno con 46 vs. de fondo; tiene varias habitaciones de buenos materiales y las paredes son medianeras.

ATENCION—Antes de ahora se vendió esta propiedad y no se escrituró por una tramitacion que faltaba concluir, la que ha terminado siendo los títulos perfectos.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De 6 manzanas de terrenos situados calle de la Victoria, á dos cuadras de la Estacion Almagro, á una cuadra del Trenvia que vá desde el bajo de las Catalinas á una cuadra de la gran calle de Rivadavia macadamista, (terrenos conocidos de D. Gregorio Ibarra.)

El Domingo 13 de Marzo á las 5 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contados estos hermosos terrenos cuya situacion es de mucho porvenir.

Se rematarán en un solo lote ó bien en lotes de media manzana, una, dos ó mas, como lo pidan los compradores.

Entra en este remate un edificio antiguo de 6 piezas con mucho material, alfalfares y alguna arboleda.

Estos terrenos conocidos por D. Gregorio Ibarra lindan calle del medio, con el Sr. Echeverria, Amespil, Valenzuela, Tarragona, Achaval, Dr. Peralta y otros propietarios acandalados y progresistas, su proximidad á la ciudad de lo que por el TrenWay solo distan pocos minutos, su situacion sobre una calle ancha de 30 varas y que entra directamente al centro y otras consideraciones hacen estos terrenos inmejorables para todo destino, para fábricas, quintas ó casa de recreo.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima 56.

Por Estévan Ansaldo.

Particularmente de dos casas centrales, una de ellas mide 8 3/4 varas de frente por 51 de fondo, con piezas de material, pozo, letrina y algunos ladrillos; la segunda mide 8 3/4 varas de frente por 75 de fondo con varias piezas antiguas, pozo y letrina etc.

Las escrituras están libres de todo gravámen. Por mas pormenores al rematador Estévan Ansaldo calle de las Piedras núm. 102.

Molino y Chenaut.

El Domingo 13 del corriente de 12 á 1 del dia en el pueblo de San Martin á cuatro cuadras de la plaza donde estará la bandera; se venderá por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado una ermosa casa quinta compuesta de una cuadra de frente de ciento cuarenta varas y cincuenta varas de fondo conteniendo una casa á la esquina con 4 piezas de asotea cosina letrina un corredor de 25 varas con techo de teja francesa pozo de riquisima agua, el comedor tiene piso de tabla y sotáno la casa esta guardada por los costados con pilares y regas, y un hermoso porton de fierro, ademas hay como 600 arboles de riquisima fruta de 500 á 600 piés de parra algunas plantas, á la mitad del frente hay 3 piezas de material con techo de paja en perfecto estado y con su correspondiente poso de valde, por último hay como cien varas de sembrado de alfalfa.

El edificio de la casa esta hecha á la moderna todo nuevo y retocado por dentro y por fuera.

Los Sres. interesados que gusten ver las escrituras pueden pasar por el escritorio de los rematadores calle de la Defensa núm. 74 y 78.

Por José Marquez

De una casa aparente para negocio situada en la calle de Rivadavia núm. 1000 y 1002, entre las de Alberti y Matcu.

El Domingo 13 de Marzo á las 6 de la tarde se rematará la referida casa por órden terminante de su dueño, edificada en terreno de 11 vs. de frente por 59 1/2 de fondo tres piezas grandisimas, un lindisimo porton de fierro grande y demás oficinas necesarias.

Atencion licitadores á esta magnífica propiedad situada en la calle mas comercial de esta ciudad y á tres cuadras antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre.

Por Mariano E. Saubidet

¡¡JUDICIAL!!

De la fonda calle Cangallo núm. 267.

Por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Luis Stampa.

El Martes 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los útiles franceses de dicha fonda, cuyo detalle es el siguiente:

Mesas con marmol, id de pino, bancos largos y redondos, cuadros, vasos, bandejas, cubiertos, licores y bebidas de varias clases, armazon, mostrador, vidrieras, cocina económica, botería de cocina, etc. etc.

Al mismo tiempo—5 habitaciones de madera con techos de zinc.

D. PEDRO ALFARO

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de marzo de 1869

Sus hijos y demas familia de dicho finado suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que por su eterno descanzo se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel el lúnes 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor á que quedarán reconocidos. m11 2p

POZO ARTESIANO

BAÑOS

En Barracas (al lado del saladero de Cambaceres)

Haciendo hecho mejoras notables en este establecimiento, su propietario invita al público á visitarle, recomendándole al mismo tiempo lo saludable de esas aguas para las personas enfermas.

m11 5p — Jose Moraso

PIANO

Por 3200 ps m/c se vende un piano perpendicular, chico, de tres cuerdas para cada tecla, de muy buenas voces y en perfecto estado, ocurrir calle de Cuyo 590. m11 3p

Caballo perdido

Antenoche á las 10 de la calle Potosí esquina Solis. es colorado, con montura bordada y riendas ordinarias, quien lo entregue en la calle Buen Orden 601 será gratificado. m11 3p

Ama de leche

Se ofrece una italiana fresca para criar en su casa, calle de Rio Bamba 69. m11 3p

Aquilina Baron

Costurera y modista española recién llegada de Europa, desea encontrar trabajo en costura ó de modista para trabajar en su casa ó en taller, calle Chile 134. m11 7p

MUCHACHA

El dia 23 de febrero último, se huyó del Hotel de San Isidro en el pueblo de ese nombre una muchacha francesa, bajita, trigueña, de 16 á 17 años de edad; á la persona que la detenga se le harán todos los cargos posibles, si no la entrega por ser menor de edad; al mismo Hotel ó al Sr. Defensor de menores. Esa muchacha se llama Maria Catalina Casaux.—Buenos Ayres, Marzo 1 de 1870. m11 p3

Se necesita

Un jóven práctico de relojero, para tratar ocurrase al grabador Potosí 119 1/2 m11 3p

Gran Baratillo

En la tienda y Merceria de la Union calle Belgrano 286 1/2 Ricas cortinas á 75$ par, las que valen 100$, camisas bordadas para señoras á 40$ una, tiras bordadas á 5 8 y 15$, heladitos de cambray á 10 de 6 ydas., mallas alemanes muy finas desde 1 hasta 12 vara, fleco de seda para guarnicion 28 4 rs. vara, guarnicion guarda griega á 1, sombreritos adornados para niñas á 20$, id de brin para niños y hombres á 20, gorritas de paño con visera á 16, id de genero á 5, sombreros á la Orion para hombres y niños á 50, id de castor á 30 40 y 50, un buen surtido de corbatas desde 5 á 15, ricas botitas de cabritilla para niñas á 40 par, botincitos de prunela á 25 y 30, botines de cuero de perro para señoras á 45, trajecitos de casimir para niños á 50 y 100, un brillante surtido de casimires de media estacion y de invierno á 50, 60, 70 y 90 corte, pantalones de casimir para hombres á 80, 100 y 120, sacos á 130, 150 y 180 uno, chalecos á 25, 50 y 60, casimir para trajes de niños á 10 20 y 25, camisas de 1/2 hilo para hombres á 25 y 30, bordadas 38, id para niños á 18, 20 y 25, toallas de hilo 4, 5, y 15 una, generos de lana para vestido muy ancho á 6 vara, y otra infinidad de articulo que omitimos por su estencion. m11 p3

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

Premio mayor 4,000 patacones.

La lotería que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 17 de Marzo de 1870, es compuesta de 6 millares 400 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel ante, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «17 de Marzo de 1870». El billete vale 2 patacones, el cuarto un patacon.

SUERTES.

1	de	4,000
1	»	500
1	»	200
3	»	100
7	»	50
18	»	20
169	»	10
200	»	8

400 suertes ó 1,600 cuartos en seis millares.

Rosario, Marzo 10 de 1870.

LA EMPRESA.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior se sacará á licitacion en el Ministerio de la Guerra el Lunes 14 del corriente á la una de la tarde, la cantidad de *cinco mil pares de botas* claveteadas, de buena calidad, lo que se avisa á los interesados á los efectos convenientes.

Martin B. Campos.

Aviso de Policia

Existen en este departamento los objetos que á continuacion se espresan y que se supone hayan sido robados, 4 camisas de hombre, 2 vestidos de mujer, 1 pañuelo de lana 1 sábana 1 calzon de mujer, 1 bombacha 2 fundas dos camisetas 1 pañuelo, un par botines y 1 par medias, la persona que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la oficina de órdenes que justificando su propiedad les serán entregados.—Marzo 7 de 1870.

m8 4p — *S. Mendez.*

Comisario de Ordenes.

Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias—El 16 del corriente á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho de este departamento, la licitacion para la confeccion de:

775 ponchos de paño.
775 blusas de id.
775 pantalones de id.
985 kepies de id.
1,550 camisas lienzo.
1,550 calzoncillos id.
775 pares botines.
300 mantas.

Lo que se avisa á los señores que quieran hacer sus propuestas, previniendo que las muestras están de manifiesto en esta oficina—Buenos Aires Marzo 7 de 1870.

m9 8p — *Manuel Biedma.*

Se alquila

Con contrata ó sin ella, la casa calle de Santa-Fé núm. 174, conteniendo once piezas, ó seis si conviene al interesado; con dos patios, un gran fondo y hermosos parrales. Para verla y tratar ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia.

Colocacion

Se busca colocacion para un jovencito de 14 para 15 años, huérfano de padre y madre desde la [illegible] del Cólera.

Sabe leer, escribir y cuentas; y sus tutores darán por él, todos los informes y garantias, pues es jovencito muy atento y aplicado.

Se desea que aprenda algun *arte* ú *oficio* y que la persona que lo necesite se haga de él enteramente, enseñándole y tratándolo como á hijo.

Para informes ocurrase á la calle Cerrito núm. 118, ó en la Imprenta, Victoria núm. 202. m10 p3

Se previene

A los que han ajustado pasaje abordo de la fragata española Nueva Ignacia que el capitan D. Sebastian Fernandez Terreros les espera el viernes 11 del corriente en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo, para recojer sus pasaportes y avisarles el dia que deben embarcarse.—Buenos Aires, Marzo 1870. m10 1p

Se desea alquilar

[illegible] una casa de cinco á seis piezas, [illegible] dentro del rádio de cuatro cuadras al Este ó al Norte de la Plaza de Monserrat.—Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales V. G. Q.

VINO Y JARABE

FORTIFICANTES

DE

QUINA FERRUGINOSO

DE VIÉ GARNIER

213—RUE DE SAINT HONORÉ—213

PARIS

Los prácticos mas esperimentados los han reconocido que estas dos preparaciones han sido siempre usadas con buen éxito para curar todas las afecciones de las cuales padecen las personas de temperamento linfático.

Una y otra participan de las propiedades del hierro y de la quina y son llamados á prestar los mas grandes servicios en las debilidades de constitucion, del estómago y en el tratamiento de la clorosis.

Contribuyen mucho al restablecimiento de las fuerzas debilitadas, sea por sangrias, hemarrogias ó pérdidas blancas y ejercen la mas poderoso influencia en las afecciones intestinales sobre todo en las diarreas crónicas.

Las personas que se encuentren debilitadas por una permanencia prolongada en las regiones húmedas ó por sudores abundantes causados muchas veces por los climas cálidos se encuentran perfectamente en el caso de hacer uso de cuando en cuando de estas preparaciones tónico-fortificantes.

Se halla en venta en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL EN LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «INDIO»

308 — RIVADAVIA — 310 — *Buenos Aires.*

LA ESTRELLA

Compañía Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Piedad 118, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañía ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la segunda " " " "
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 3 de Junio último y prévio inscripcion en el rejistro público, esta Compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establecen sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion [illegible]

A LA BELLA PORTEÑA

Calle de Tacuari esquina á Potosi

GRÓ!! GRÓ!!! GRÓ!!!!

Esta acreditada casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gróes y pequines negros y de colores aproximándose la semana santa, nos proponemos venderlos con un 20 p% menos de su valor como asi mismo los demás artículos que á continuacion se detallan como otros que no las anunciamos por su mucha estension; rogamos á las personas que necesiten artículos buenos y baratos visiten esta casa.

Rico gró negro de Lion á 25, 28, 30, 32, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesos vara.
Id de todos colores lo mejor que viene 30 y 50 pesos vara
Pequin negro rica clase, y ancho 20, 23, 25, 28, 30 y 35 id id.
Ricas mantillas españolas á 500, 600, 700, 800, 900 y 1000 pesos
Pañuelos de espumilla para reboso 4 pinos bordados negros y de colores á 400, 500 y 600 pesos.
Levitas de gró para señoras, con preciosas guarniciones á 300, 400 y 500 pesos una.
Rotondas negras de punto á 180 y 200 id id.
Sacos de gró negro 180 y 200 id id.
Pañuelos de Ernani con ricas blondas 250 y 300 id id.
Triángulos de punto finos 60, 80 y 100 id id.
Preciosos géneros de la estacion para vestidos lisos, atornasolados, jaspeados y rayados á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesos vara.
Bramante Real sin goma 70 pesos, id la Corona 72 id, Reina 68, id la Pizadora 70 ps. pieza de 20 yardas.
Para los dandys—Ricas camisas vistas de hilo bordadas y cuellos de última moda del número 35 al 44, á 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos una.
Camisas para niños lisas y bordadas 25 y 30 id id.
Camisetas de punto de algodon finas 18 y 20 ps. una.
Ricas camisas de puro hilo bordadas para señora 100 id id.
id id id id lisas id id 40 id id.
id id id de algodon lisas y bordadas 20 y 50 id id.
Batas blancas lisas y bordadas para id 25, 30, 35 y 40 id id.
Gran surtido de merinos negros franceses de doble ancho y trama azul 12, 14, 16, 18, 22 y 25 ps v.
Muselina de lana id id id 8, 10 y 12 id id.
Casimires en córtes para invierno 70, 80 y 100 ps. corte.
Casimires para trajes de niños 30 y 35 ps. vara.
Casimir negro fino 80, 60, 50 y 30 id id.
Cotin de hilo doble ancho 14 y 15 pesos vara.
Percales finos para vestidos y camisas 3 1/2 y 4 id id.
Franela francesa, blanca, amarilla y punzó 15 y 18 id id.
Grano de oro fino 130, 140 y 150 pieza de 13 1/2 pesos vara.
Gran surtido de botines de prunela de color para señoras y señoritas rica clase 55 y 60 pesos par.
Botines de prunela negros para id id 45 y 50 id id.
Id id id y de colores para niña 30 y 35 pesos par.
Botines cabritilla para id 30 y 35 id id.
Id id para niños 30 y 35 ps. par.
Ricos botines de cuero de perro para varon 80 id id.
Cintas de raso de todos colores 2, 3 y 4 ps. vara.
Ricas guarniciones 30, 35, 40 ps. pieza.
Rico clarin blanco 2 varas de ancho, 12 y 14 vara.

Calle de Tacuarí esquina á la de Potosí.

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez —D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. Francisco F. Moreno.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Piedad núm. 118, (altos)

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Fs. Ns. 2.982,765:64	2,812	Fs. pla. 1.164,161:19

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos)

HISTORIA UNIVERSAL

POR

CESAR CANTU

Traducida del italiano conforme á la última edicion de Turin única edicion española completa aprobada por el autor, hecha á su vista y con su cooperacion.

Esta importantísima obra consta de 10 tomos en 8°, de bella impresion con muchas y hermosas láminas, retratos y mapas, y la biografía y retrato del autor.

Su precio, en Europa, 180 francos, bien encuadernada en chagrin con planos de tela, y es el mismo que se cobra en la Libreria de Mayo, Moreno núm. 241, Plaza Monserrat, donde se reciben avisos y suscripciones para La Discusion.

F RRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

Salidas — DIAS DE TRABAJO — Regresos

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque...	7	10	2	5	6	Chivilcoy.	....	....	6 15	....	2 15
11 Setiemb	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	....	....	6 45	....	2 45
Almagro..	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire ...	....	....	7 15	....	3 15
Caballito..	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes.	....	....	8 15	....	4 15
Flores...	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes.	....	....	8 30	....	4 30
Floresta..	7 30	10 30x	2 30 X	5 30	6 30	Olivera...	....	....	9	....	5 X
S. Martin.	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan....	....	....	9 30 X	....	5 30
Moron ...	8 X	11 x	3	6	7 X	J.Rodrig'z	....	....	10	....	6
Merlo....	8 20	11 20	3 20	6 20	....	Moreno ..	....	7 30	10 30	1 30	6 30 X
Moreno...	8 30	11 30	3 30	6 30	....	Merlo....	....	7 40	10 40	1 40	6 40
J. Rodrig'z	9	....	4	X	....	Moron ...	7	8	11	2	7 X
Lujan....	9 30 X	....	4 30	....	....	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Olivera...	10	....	5 X	....	....	Floresta..	7 30 X	8 30	11 30	2 30 X	7 35
Mercedes.	10 30	...	5 30	....	....	Flores....	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Mercedes.	10 45	....	5 45	....	....	Caallito..	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Freire ...	10 45	....	6 40	....	....	Almagro..	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
Gorostiaga	12 15	....	7 12	....	....	11 Setiemb	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Chivilcoy.	12 40	...	7 45	....	....	Parque...	8	9	12	3	8 15

Salidas en dias de fiesta.

Sale del Parque á las	7	A. M.	llega	á Chivilcoy,	12 45
« «	9	«	«	« Moreno,	10 30
« «	11	«	«	« Moron,	12
« «	2	P. M.	«	« Chivilcoy,	7 45
« «	5	«	«	« Moreno,	6 30
« «	6	«	«	« Moron,	7

Regresos.

Sale de Moron á las	7	A. M.	llega al Parque á las	8
« Moreno	7 30	«	« «	9
« Chivilcoy,	6 15	«	« «	12
« Moreno	1	P. M.	« «	3
« Moron	5	«	« «	6
« Chivilcoy	12 15	«	« «	8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

La Administracion.

ESPOSICION NACIONAL

EN

CÓRDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Apertura de la Esposicion

15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda á los *espositores* se apresuren á remitir los objetos que deseen esponer, á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva.

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.

Aproximándose el 1° de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1° de Julio, recalca en los espositores el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interesados vean satisfechos el propósito de su estimulo y amor propio.

La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como con toda brillantez con la idea del progreso.

Mas tarde los espositores verán coronados sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está intimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

La Comision.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion

DE

RETRATOS

DE

Personajes y particulares de todas las Provincias

YERBA PARAGUAYA GARANTIDA

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

En los depósitos de Rocha y Ca.

SUIPACHA N° 79 Y ARTES N° 248

A 12, 16, 20, 24 Y 30

pesos la libra de yerba selecta sin mezcla alguna que antes se vendia á 30 y 40 pesos.

¡Alerta consumidores que no hay mejor en plaza!

NOTA—Todo cuanto sale de estos almacenes llevan el sello especial de la casa. m8 p5.

Esposicion en Córdoba

15 De Octubre de 1870 Comision Directiva—En la Secretaria de la Comision, calle del Perú número 141, se suministrarán á los señores espositores nacionales y estrangeros, todos los datos é informes necesarios, á cuyo objeto el vocal secretario estará en su oficina todos los dias hábiles desde las once de la mañana, hasta la una de la tarde.

El Vocal Secretario.

m3 10p — *A. de Arenales.*

ANDRÉS PIAGGIO Y Ca

REMATADOR PÚBLICO

Arenales [illegible] Rivadavia—[illegible]

Cocinero

Se ofrece uno para el pueblo ó para la campaña, con buenos informes de su conducta; ocurrase al Paseo de Julio á la Pólvora vieja. m11 3

Buen cocinero

Italiano para casa particular y con buenas recomendaciones, se ofrece uno en la calle del Cerrito núm. 225. m11 2p

La Moderna Porteña

Gran variedad de calzado núm. 239 1/2 frente al teatro de la Victoria núm. 239 1/2, casa recien abierta al público, calzado todos frescos y pedidos espresamente para la casa de calzados de todas clases, finos y regulares para hombres, señoras y niños, buen trato y modicidad en los precios. m11 p3

A LOS ESTUDIANTES.

El infrascripto profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires dá lecciones de todos los ramos de enseñanza preparatoria, segun los testos universitarios en su domicilio calle de Lorea 217. m11 2p

Enseñanza gratuita

A los adultos que no conozcan ni la O—El que suscribe, Preceptor público de Suburbios al Sud, se propone dar una clase gratuita nocturna, á los artesanos de la Parroquia y en jeneral á todo aquel que absolutamente no sepa nada, ó no haya estado nunca en la escuela. La enseñanza de las primeras letras se hará por el *Método Pintoresco* de su invencion el cual facilita inmediatamente el aprendisaje de la lectura y escritura. No pierdan tiempo los artesanos, nada tienen que gastar y *pueden aprender en un mes!* Ocurran á la Escuela Municipal, Estados-Unidos 382, donde encontrarán á toda hora del dia al Preceptor.

m6 15p — *Nicomedes Antelo.*

Aviso al público.

La casa de remate público y agencia de comisiones, que jiraba en este pueblo bajo la razon de Cabrera y comp., queda disuelta esta sociedad desde el 20 del ppdo. mes de Febrero.—Lobos, Marzo 5 de 1870.

Francisco Cabrera—Ildefonso Villanueva.

Ama de leche

Se ofrece una italina calle del Paraguay 481. m11 3p

Se ofrece

Una ama de leche en Barracas al Sur, calle Saavedra en la cancha de 23 años de edad, basca. m11 3p

Colejio infantil.

De ambos sexsos. Se previene á los Sres. padres de familia que solo se admiten en este colejio, veinte niños para prestarles la mayor atencion que es lo que requiere la perfecta enseñanza que los señores padres auhelan para el adelanto de sus hijos. Artes 254.

Gran Bazar de Sombreros

DE P. PERISSÉ

calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDÍSIMOS ARTÍCULOS PARA REGALOS

GRAN SURTIDO DE:

SOMBREROS de todas clases y de última moda.
GUANTES, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.
NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.
EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica. Por eso puede vender mas barato que nadie. Pero advierte que no abrirá cuenta ni con el Diablo.
COÑAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 100 pesos, 1 botella 20 pesos.
LETRAS SOBRE PÁRIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderos á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Béljica y Suiza.
SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.
LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

CAPITAL: 2.000,000 DE PS. M/C.

FORMADA DE 1,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:

Presidente...........	Matias Sonder (hijo.)
Secretario	Lorenzo Borro.
Vocales..............	Santiago Cordiviola.
«	José Lorenzo Sobral.
«	Francisco Multedo.
«	Fernando Guerri.
«	Francisco Gianello.

Promotor—Juan Ronco.

Domicilio de la Compañia, calle del Perú número 290.

m7 6p.

CURA RADICAL

DEL

DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ACIDOS, ESPIRITUS, ÓPIO, CLOROFORMO, &. &.

con autorizacion del Superior Gobierno de Buenos Aires, y del Exmo. Gobierno de la REPUBLICA ORIENTAL.

La persona que quiera hacerse curar por mí de la dentadura, debe observar *escrupulosamente* las siguientes sencillas prescripciones:

1° No debe ponerse, ni antes ni despues de la curacion, ninguna clase de espíritus, ácidos, ópio, cloroformo, tabaco, &.; porque eso no hace mas que irritar á la parte enferma y neutralizar la eficacia de mi remedio.

2.° Para el bien del mismo doliente, no se debe esperar que el mal tome demasiado incremento.

3.° Es preciso *indeclinablemente* curar todo lo malo y dañado que hubiere, y no el solo diente ó muela que duela en aquel momento, para no dejar *permanente* el foco del mal en los demás; y porque lo que duele, no es el hueso, sinó la parte sensible de la mandíbula.

4.° Si despues de la cura, sobreviniera un poco de irritacion, ó reapariciese el dolor—*¡por pequeño que sea!*—debe el doliente volver á mi casa para *completar* la cura; porque es necesario convencerse que, por eficaz que sea un remedio; LA GRAVEDAD DEL MAL NO ES IGUAL EN TODAS LAS PERSONAS; y como mi remedio sirve—no para calmar,—si bien para *curar radicalmente* AL DOLOR, así es que—si alguna rara vez el estado del doliente lo exije, debe este volver á repetir las aplicaciones que sean necesarias; no debiendo pagar sino la sola vez primera; y de ese modo conseguirá su completa y radical curacion.

Las personas que tuviera dudas sobre el particular, y no se resolviera atenerse en un todo á las sencillas disposiciones arriba detalladas, puede escusar acudir á mí; pero si vienen atendidas aquellas, yo garanto la CURACION PRONTA Y EFICAZ; como lo comprueban los cientos y cientos de certificados que son del dominio público.

Mi honorario en mi casa es de 20 $ y carruaje.

Los soldados al servicio del gobierno *serán atendidos por mí GRATIS*; y las Sociedades de Beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios, GRATIS para los POBRES que gusten recomendarme.

Buenos Aires, Noviembre de 1869.

115—Cerrito—115

Antonia B. de Priull.

Arjentina.

SOCIETE GENERALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor "Savoie" de 3,000 toneladas y [illegible] saldrá para Marsella y Génova el 20 de Marzo próximo con escala en:

Rio Janeiro, | Marsella,
Gibraltar, —Génova,

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
Gibraltar	m/c. 5,900	236 fts.	m/c. 4,000	160 fts.	m/c. 2,000	80 fts.
Marsella	« 5,900	236 «	« 4,000	160 «	« 2,000	80 «
Génova	« 6,150	246 «	« 4,250	170 «	« 2,000	80 «
Barcelona	« 6,150	246 «	« 4,250	170 «	« 2,000	80 «

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barcelona serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañia.

Por flete y pasajes, ocúrrase á los señores consignatarios.

Bonnemason y Heydecker.

1 m. — Bolivar 76.

Publicaciones musicales

DE LOS EDITORES

MONGUILLOT Y NELSON

CALLE FLORIDA 116 Y 118

PIANO SOLO

Albornos P.	Qué bicho! polka.
»	Himno Nacional Argentino arreglado segun los manuscritos del autor.
Antoñana M.	El regreso á la patria, marcha.
»	Terceto en la zarzuela «Marina.»
Allú S.	Cancion y coro del Bautizo en la zarzuela «Sargento Federico.»
»	Cancion en la zarzuela »
Astengo Flora Solá de	La Caridad, vals.
Bidaola R.	Americano, vals.
Bignami C.	Adelina, polka.
»	El Secreto, mazurka.
»	Carrozzi, vals.
Celestino A. (hijo)	Roma, vals.
Gulon E.	Arro-ró mi niño, Berceuse.
Fumi W.	Gran marcha triunfal.
Moreno Adela	La Argentina, mazurka.
Rolandone C.	Amabilidad, polka sobre Crispino y la Comare.
	Tango en la zarzuela El Jóven Telémaco.
	Me gustan todas »

NOTA—Próximamente aparecerá el «Album Musical» conteniendo una coleccion elejida de piezas para piano.

Tambien aparecerán los Recuerdos de la Historia. Esta coleccion se compondrá de piezas arregladas sobre motivos de la música de los diferentes dramas [illegible], como ser: «Maria Antonieta», «Sor Teresa» y otras que han sido compuestas espresamente por acreditados autores para la gran artista. [illegible]—15p

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Piedad número 118 (altos)

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice " " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajente en Montevideo " Agustin de Castro.